

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

SECCION LEGISLATIVA

LEY N° 7.131
LA CAMARA DE
DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA
SANCIONA CON
FUERZA DE

LEY:

ART. 1° - Declárase Pueblo Histórico Provincial a la Localidad de Villa Matará, por haber sido unos de los lugares más importantes del interior de la Provincia, cuna de Gobernadores, Centro de Evangelización Jesuítica, inclusive de Sor

María Antonia de Paz y Figueroa, más conocida como "**Mama Antula**".

ART. 2° - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Santiago del Estero, 10 de Septiembre de 2013.-

Dr. ANGEL H. NICCOLAI -

Vicegobernador -

Presidente H. Legislatura

Dr. EDUARDO A. GOROSTIAGA -

Secretario Legislativo

Santiago del Estero, 17 de Septiembre de 2013.-

POR TANTO: Téngase por Ley de la Provincia. Cúmplase, comuníquese, publíquese, dese al BOLETIN OFICIAL.

Dr. Gerardo Zamora -

Gobernador de la Provincia

Sr. Elías Miguel Suárez -

Jefe de Gabinete

Dra. Matilde O' Mill -

Secretaría Gral. de la Gobernación

SECCION ADMINISTRATIVA
DECRETOS**DECRETO N° 1887/2013**

Santiago del Estero, 7 de Septiembre de 2013

VISTO y CONSIDERANDO: Que S.E. el Señor Gobernador de la Provincia se encuentra de regreso en la Provincia.

Por ello,

EL SEÑOR VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA

EN EL EJERCICIO DEL

PODER EJECUTIVO

DECRETA:

Art. 1°.- Queda en posesión del Gobierno de la Provincia S.E. el Señor Gobernador, Doctor GERARDO ZAMORA.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial.-

Dr. Angel Hugo Niccolai

Sr. Elías Miguel Suárez

Dra. Matilde O' Mill

DECRETO N° 1.897/2013

Santiago del Estero, 10 de Septiembre de 2013.-

VISTO: el Expediente N° 1.590 - Código 29 - Año 2013 del registro de la Dirección General de la Energía; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se tramita la aprobación de la Documentación Técnica para la contratación de la Obra: "PROVISION DE ENERGIA ELECTRICA A EN 13,2 KV A PODER JUDICIAL, CIUDAD DE LAS TERMAS DE RIO HONDO - DEPARTAMENTO RIO HONDO - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO", con un Presupuesto Oficial de \$ 607.502,70 (Pesos Seiscientos Siete Mil Quinientos

Dos con Setenta Centavos) y un plazo de ejecución de 90 (noventa) días, mediante Sistema de Contratación Directa, en el marco de la Ley N° 6.730 de Emergencia de Sistema Eléctrico Provincial;

Que el Poder Ejecutivo Provincial en virtud a lo establecido en el Art. 3° de la Ley N° 6.730 que declara la Emergencia en el Sistema Eléctrico Provincial, se encuentra facultado a contratar en forma directa hasta un 60% de la obra y servicios necesarios para salir de la crisis, en el que se encuadra la presente gestión;

Que la presente obra tiene por objeto proveer de energía eléctrica al Edificio del Poder Judicial de la Ciudad de Las Termas de Río Hondo, sobre calle Los Andes y se construye una línea aérea de 13,2 Kv sobre calle Yrigoyen entre las calles Sarmiento y Los Andes, además sobre la calle Los Andes se prolonga la red subterránea con conductor de Al 3x1x185+50 mm2. en una longitud aproximada de 300 metros, lo que permitirá cerrar el anillo en 13,2 Kv y asegurar el servicio eléctrico, según se detalla en la Memoria Descriptiva de fojas 9;

Que mediante memorándum de fecha 15/2/2012 emitido por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, se fija el circuito a seguir por las documentaciones encuadradas en las Contrataciones Directas en el marco de la Ley de Emergencia N° 6.730 tomando como Pliego Unico el modelo aprobado por el Tribunal de Cuentas mediante Expediente N° 515 - 35 - 2011, como así también por Fiscalía de Estado mediante Dictamen N° 641 de fecha 19/3/2013 (copia a fojas

72);

Que han intervenido la Asesoría Legal del Organismo y del Ministerio de Obras y Servicios Públicos (fojas 76) no formulando objeción alguna desde el punto de vista jurídico para la prosecución del trámite y el dictado del acto administrativo correspondiente;

Que dando cumplimiento a lo establecido mediante Resolución N° 1.268/2007, toma intervención Jefatura de Gabinete a fojas 78;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° - APRUEBASE el Pliego de Condiciones y la Documentación Técnica correspondiente a la Obra: "PROVISION DE ENERGIA ELECTRICA A EN 13,2 KV A PODER JUDICIAL, CIUDAD DE LAS TERMAS DE RIO HONDO - DEPARTAMENTO RIO HONDO - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO", con un Presupuesto Oficial de \$ 607.502,70 (Pesos Seiscientos Siete Mil Quinientos Dos con Setenta Centavos), y un plazo de ejecución de 90 (noventa) días, mediante Sistema de Contratación Directa, en el marco de la Ley N° 6.730 de Emergencia de Sistema Eléctrico Provincial.

Art. 2° - El gasto emergente se imputará en la Jurisdicción 17 - Programa 23 - Proyecto 07 - A/O 55 - Partida 421 - Trabajos Públicos - \$ 607.502,70.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese y dese al BOLETIN OFICIAL.

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Arq. Argentino José Cambrini

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**DECRETO N° 1.898/2013**

Santiago del Estero, 11 de Septiembre de 2013.-

VISTO: el Expediente N° 1.578 - Código 29 - Año 2013 del registro de la Dirección General de la Energía; y
CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se tramita la aprobación de la Documentación Técnica para la contratación de la Obra: "SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA EN 13,2 KV A CENTRO DE SALUD BANDA - SAN MARTIN Y ARISTOBULO DEL VALLE, CIUDAD DE LA BANDA - DEPARTAMENTO BANDA - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO", con un Presupuesto Oficial de \$ 2.709.935,96 (Pesos Dos Millones Setecientos Nueve Mil Novecientos Treinta y Cinco con Noventa y Seis Centavos), y un plazo de ejecución de 90 (noventa) días, mediante Sistema de Contratación Directa, en el marco de la Ley N° 6.730 de Emergencia de Sistema Eléctrico Provincial;

Que el Poder Ejecutivo Provincial en virtud a lo establecido en el Art. 3° de la Ley N° 6.730 que declara la Emergencia en el Sistema Eléctrico Provincial, se encuentra facultado a Contratar en forma directa hasta un 60% de la obra y servicios necesarios para salir de la crisis, en el que se encuadra la presente gestión; Que la presente obra tiene por objeto proveer de energía eléctrica al nuevo edificio del Centro Integral de Salud Banda, según se detalla en la memoria descriptiva de fojas 9;

Que mediante memorándum de fecha 15/2/2012 emitido por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, se fija el circuito a seguir por las documentaciones encuadradas en las Contrataciones Directas en el marco de la Ley de Emergencias N° 6.730 tomando como Pliego Unico el modelo aprobado por el Tribunal de Cuentas mediante Expediente N° 515 - 35 - 2011, como así también por Fiscalía de Estado mediante Dictamen N° 641 de fecha 19/3/2013 (copia a fojas 82);

Que han intervenido la Asesoría Legal del Organismo y del Ministerio de Obras y Servicios Públicos (fojas 87) no formulando objeción alguna desde el punto de vista jurídico para la prosecución del trámite y el dictado del acto administrativo correspondiente;

Que dando cumplimiento a lo establecido mediante Resolución N° 1.268/2007,

toma intervención Jefatura de Gabinete a fojas 89;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° - APRUEBASE el Pliego de Condiciones y la Documentación Técnica correspondiente a la Obra: "SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA EN 13,2 KV A CENTRO DE SALUD BANDA - SAN MARTIN Y ARISTOBULO DEL VALLE, CIUDAD DE LA BANDA - DEPARTAMENTO BANDA - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO", con un Presupuesto Oficial de \$ 2.709.935,96 (Pesos Dos Millones Setecientos Nueve Mil Novecientos Treinta y Cinco con Noventa y Seis Centavos), y un plazo de ejecución de 90 (noventa) días, mediante Sistema de Contratación Directa, en el marco de la Ley N° 6.730 de Emergencia de Sistema Eléctrico Provincial.

Art. 2° - El gasto emergente se imputará en la Jurisdicción 17 - Programa 23 - Proyecto 07 - A/O 55 - Partida 421 - Trabajos Públicos - \$ 2.709.935,96.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese y dese al BOLETIN OFICIAL.

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Arq. Argentino José Cambrini

DECRETO N° 1.907/2013

Santiago del Estero, 11 Septiembre 2013.-

Expediente N° 404 - Código 24 - Año 2013

VISTO: la Ley de Ministerios N° 6738 y la Ley N° 7009; el Decreto N° 130/06, N° 077/09 y N° 010/09 y atento al requerimiento instado por la Dirección General de Estadística y Censos, tendiente a la renovación del alquiler de vehículo para uso oficial; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Estadística y Censos, dependiente de la Secretaría de Desarrollo, Ciencia, Tecnología y Gestión Pública, solicita la Renovación de Alquiler de Vehículo para Uso oficial.-

Que el Contrato de Locación en cuestión, registrá desde el 01 de Julio de 2013 hasta el 30 de Septiembre de 2013, con un valor locativo mensual de Pesos Cuatro Mil Doscientos (\$ 4.200,00), erogación que no excede el límite previsto en el Artículo 1° del Decreto N° 1052/11;

Que de los presupuestos obrantes en el expediente resulta conveniente la Contratación del vehículo objeto del

contrato.-

Que la Asesoría Legal de la Secretaría de Desarrollo, Ciencia, Tecnología y Gestión Pública manifiesta que no existen impedimentos legales para aprobar contratos de locación de vehículos por vía de excepción conforme lo determina el Art. 1° del Decreto Acuerdo N° 1052/11.-

Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°.-EXCEPTUASE a la Secretaría de Desarrollo, Ciencia, Tecnología y Gestión Pública, de lo dispuesto por el Decreto Acuerdo N° 130, de fecha 06 de Febrero de 2006; en consecuencia, AUTORIZASE la contratación de una (1) camioneta PICK UP marca Toyota, modelo Hilux Doble Cabina 4x2 DX 2.5 TD. Dominio JOX 363, Año 2011, Motor N° 2KD-5176195, Chasis N° 8AJER32GXB4035453; de propiedad de Wagner S.R.L., por el período contractual estipulado desde al 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2013, por un importe mensual de Pesos Cuatro Mil Doscientos (\$ 4.200,00); cuyo contrato pasa a formar parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida, se atenderá con fondos provenientes de la Jurisdicción 21 - Programa 12 Pda. Ppal. 322 "Alquiler de Vehículos, Maquinarias y Equipos".-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

C.P.N. Juan Carlos Costas

DECRETO N° 1908/2013

Santiago del Estero, 11 de Septiembre de 2013

Expediente N° 397 - Código 24 - Año 2013

VISTO: la Ley de Ministerios N° 6738; la Ley N° 7009; el Decreto N° 130/06, N° 077/09 y N° 1052/11 y atento al requerimiento instado por la Dirección General de Estadística y Censos, tendiente a la autorización para el alquiler de un vehículo para uso oficial; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Estadísticas y Censos, dependiente de la Secretaría de Desarrollo, Ciencia, Tecnología y Gestión Pública, solicita para el Alquiler de un Vehículo para Uso Oficial.-

Que el Contrato de Locación en cuestión,

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

regirá desde el 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2013, con un valor locativo mensual de Pesos Cuatro Mil Doscientos (\$ 4.200,00), erogación que no excede el límite previsto en el Artículo 1° del Decreto Acuerdo N° 1052/11;

Que de los presupuestos obrantes en el expediente resulta conveniente la Contratación de los vehículos objeto del contrato.-

Que la Asesoría Legal de la Secretaría de Desarrollo, Ciencia, Tecnología y Gestión Pública manifiesta que no existen impedimentos legales para aprobar el contrato de locación de vehículo por vía de excepción conforme lo determina el art. 1 del Decreto N° 1052/11.-

Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°.-EXCEPTUASE a la Secretaría de Desarrollo, Ciencia, Tecnología y Gestión Pública, de lo dispuesto por el Decreto Acuerdo N° 130, de fecha 06 de Febrero de 2006; en consecuencia, AUTORIZASE la contratación de un (1) camioneta 1) PICK UP marca TOYOTA, Modelo HILUX DC 4x2 DX 3.0 diesel, dominio ECZ382, Año 2003, Motor N° 5 L 5 3 1 4 3 9 3 , C h a s i s N° 8AJ33LNL039106884; de propiedad del Sr. Palavecino Gustavo Rafael, DNI N° 23.105.672, por el período contractual estipulado, desde 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2013 y por un importe de Pesos Cuatro Mil Doscientos (\$ 4.200,00) mensuales; cuyo contrato pasa a formar parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida, se atenderá con fondos provenientes de la Jurisdicción 21 - Programa 12 - Pda. Ppal. 322 "Alquiler de Vehículos, Maquinarias y Equipos".-

Art. 3°.-Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

C.P.N. Juan Carlos Costas

DECRETO N° 1909/2013

Santiago del Estero, 11 de Septiembre de 2013

VISTO, el Expte. N° 3180 - Código 39 - Año 2013 del registro del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo; y CONSIDERANDO:

Que a través del mismo el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo

solicita autorización para el llamado a Licitación Pública y Escrita N° 08/2013 "PROYECTO N° 439.133 - CONSTRUCCION DE 10 (DIEZ) MODULOS HABITACIONALES EN LA LOCALIDAD TRAMO 16 - DPTO. BANDA - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO", con un Presupuesto Oficial de \$ 1.027.709,70 (Pesos un millón veintisiete mil setecientos nueve con setenta centavos) y un plazo de ejecución de 6 (seis) meses.

Que el proyecto que se licita comprende la construcción de un único prototipo de modulo habitacional para cada una de las 10 (diez) familias detectadas en situación de precariedad habitacional en la localidad de Tramo 16 - Dpto. Banda y cuyas características de diseño y construcción se describe en la documentación anexa al pliego y demás detalles que se consignan en la Memoria Descriptiva que corre agregada a fs. 04/05.

Que se agregan Formulario 01, Informes sociales y listado de postulantes, Pliego de Cláusulas Especiales y Complementarias del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y Anexos; Proyección Presupuestaria y Afectación Preventiva. Que dando cumplimiento a lo establecido mediante Resolución N° 1268/2007, toma intervención Jefatura de Gabinete a fs. 109.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia mediante Dictamen N° 317 de fecha 23/07/2013, realiza una serie de observaciones, a las que el organismo licitante da cumplimiento a fojas subsiguientes.

Que Fiscalía de Estado en su Dictamen N° 1747 de fecha 20/08/2013, considera pertinente la prosecución del trámite para la aprobación de la documentación y el dictado del acto administrativo de autorización del llamado a licitación.

Por ello;

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°.-APRUEBASE la Documentación Técnica y el Pliego de Condiciones Generales y Particulares para la ejecución de la Obra: "PROYECTO N° 439.133 - CONSTRUCCION DE 10 (DIEZ) MODULOS HABITACIONALES EN LA LOCALIDAD TRAMO 16 - DPTO. BANDA - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO" y AUTORIZASE al Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo al llamado a Licitación

Pública y Escrita N° 08/2013, con un Presupuesto Oficial de \$ 1.027.709,70 (Pesos un millón veintisiete mil setecientos nueve con setenta centavos) y un plazo de ejecución de 6 (seis) meses.- Art. 2°.-El gasto que demande el presente se imputará en Jurisdicción 53 - Prog. 11 - Subp. 00 - Proy. 02 - A/O 64 - Part. 421 - Módulos Habitacionales - Banda - 11411 - FO.NA.VI. Ley N° 24130.-

Art. 3°.-El Presente decreto deberá ser refrendado también por el Sr. Ministro de Economía por tratarse de un proyecto plurianual.-

Art. 4°.-Regístrese, publíquese y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Arq. Argentino José Cambrini

C.P.N. Atilio Chara

DECRETO N° 1910/2013

Santiago del Estero, 11 Septiembre 2013. VISTO: El Expediente N° 2162-27-2012, mediante el cual se tramita la Aprobación de la Documentación Técnica de la Obra "Refacción y Ampliación" de la Escuela Técnica N° 4 de la localidad de Añatuya, Dpto. Taboada perteneciente al Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de la Educación Técnico provincial - INET, con Presupuesto Oficial de \$4.008.594,60.- (Pesos: Cuatro millones ocho mil quinientos noventa y cuatro con 60/100); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01/04 obra nota elevada por la Responsable del Area Técnica UCP sobra documentación técnica de la obra, perteneciente al programa;

Que a fs. 05/264 obra nota DI N° 9443/2012 de fecha 03 de Agosto de 2012, Pliego de Bases y Condiciones Generales, Especificaciones Técnicas y los Planos referidos a la obra;

Que a fs. 268/286 obra Convenio MECYT N° 880/2005, Resolución CFE N° 51/2008, Resolución N° 2113/2011, Dictamen N° 8075-10/11 de fecha 11 de Octubre de 2011 y Dictamen N° 10181-70/12 de fecha 19 de Septiembre de 2012;

Que a fs. 287 obra Proyección de Ejecución de Presupuesto 2012;

Que a fs. 288/290 se adjunta Parte de Imputación Presupuestaria INET por un monto de \$4.008.594,60.- (Pesos: Cuatro millones ocho mil quinientos noventa y cuatro con 60/100) y detalles de Estructuras y Partidas;

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Que a fs. 291 obra Formulario 1 por un monto de \$4.008.594,60.- (Pesos: Cuatro millones ocho mil quinientos noventa y cuatro con 60/100);

Que a fs. 292/293 el UEJ - INET eleva informe favorablemente;

Que a fs. 294 el Area Legal - INET dictamina que no observa objeción legal que formular;

Que a fs. 299/301 la Comisión de Estudio del Tribunal de Cuentas eleva informe y realiza observaciones, comparte criterio con la Sala de Segunda Nominación del Tribunal de Cuentas, cumplido puede darse continuidad al trámite;

Que a fs. 306 obra intervención del INET subsanando errores;

Que a fs. 309 obra Dictamen N° 905 de Fiscalía de Estado de fecha 02 de Mayo de 2013 dictaminando que habiéndose cumplimentado las observaciones realizadas, puede darse continuidad al trámite, debiendo dictarse al pertinente acto administrativo;

Que a fs. 314 obra nota de Jefatura de Gabinete; dándose cumplimiento a la Resolución N° 1268/07;

Que a fs. 322 la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Economía emite informe;

Atento a ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE
LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°.- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública para la obra "Refacción y Ampliación" de la Escuela Técnica N° 4 de la localidad de Añatuya, Dpto. Taboada perteneciente al Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de la Educación Técnico provincial - INET, con Presupuesto Oficial de \$4.008.594,60.- (Pesos: Cuatro millones ocho mil quinientos noventa y cuatro con 60/100) y Autorizar al Ministerio de Educación de la Provincia a realizar el llamado a Licitación Pública.

Art. 2°.- Autorízase al Ministerio de Educación de la Provincia a consignar fecha de Apertura e Integración de las respectivas comisiones de Preadjudicación y Recepción.

Art. 3°.- Impútese Jurisdicción 16 Ministerio de Educación - Programa 11 - Subprograma 0 - Proyecto 06 - Obra 57 - Partida N° 421 "Trabajo Público" - Recursos Afectados - Aporte INET.-

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese, dese

al Boletín Oficial.

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dra. Mariela Nassif

DECRETO N° 1912/2013

Santiago del Estero, 11 Septiembre 2013.-
VISTO, el Expediente N° 296 - Código 045 - Año 2013 de la Dirección de Obras Sanitarias de Santiago del Estero; y
CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Gerencia de Estudios y Proyectos de la Dirección de Obras Sanitarias eleva la Documentación Técnica para la ejecución de la Obra: "PROVISION DE AGUA POTABLE POR OSMOSIS INVERSA A LA LOCALIDAD DE COLONIA SIEGEL. UBICACIÓN: DEPARTAMENTO SARMIENTO, SANTIAGO DEL ESTERO", con un Presupuesto Oficial de \$ 1.036.008,95 (Pesos Un Millón Treinta y Seis Mil Ocho con Noventa y Cinco Centavos) y un plazo de ejecución 120(ciento veinte) días corridos a partir del primer replanteo;

Que la obra surge como respuesta al grave problema de falta de servicio de provisión de agua potable a la localidad de Colonia Siegel, que actualmente se abastecen del Río Salado, sin red alguna domiciliaria; Que para ello, se instalarán; una Planta de Filtrado Rápido de 2m3/hs, una Planta de Osmosis Inversa de 1m3/hs. de capacidad, una Cisterna de P.R.F.V. de 10 m3 de capacidad, de igual forma de construirá una Planta de Filtrado Rápido de Hormigón Armado de 5 m3/hs. con sus correspondientes tinglados de protección como así todos los elementos y obras complementarias que permitan el correcto funcionamiento;

Que la Asesoría Legal del organismo de origen dictamina que el trámite se enmarca íntegramente en la Ley de Obras Públicas N° 2.092 y de acuerdo a los niveles de jerarquía para la autorización de acuerdo al Decreto 053/11 deberá ser autorizado y aprobado por el Poder Ejecutivo Provincial;

Que la Asesoría Legal de la Secretaría del Agua concluye que del análisis de la documentación agregada, y entiende que la medida propuesta tiene el sustento normativo que torna lícito y jurídicamente posible el objeto del acto, el que por otro lado se ajusta a la normativa específica que gobierna la materia de la obra pública;

Que interviene el Tribunal de Cuentas de

la Provincia y en su Dictamen N° 369/13 la Sala de 2da. Nominación se expide habiendo efectuado el análisis de la documentación de autos, concluye que se han contemplado todos los requisitos normativos en la materia, para el llamado a Licitación Pública para el objeto que nos convoca;

Que Fiscalía de Estado en su Dictamen N° 1.712 de fecha 15 de Agosto de 2013 y concluye que: "no tiene objeciones de tipo legal que realizar al presente proceso, pudiéndose en consecuencia dictarse el acto administrativo correspondiente que tenga por objeto aprobar la Documentación venida en estudio; que regirá el procedimiento de Licitación Pública";

Por ello, y conforme a las Leyes 2.092 y Decreto 053/11;

EL SEÑOR GOBERNADOR DE
LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°.- APROBAR los Pliegos de Condiciones Generales, de Especificaciones Técnicas Particulares y Documentación Técnica para la ejecución de la Obra: "PROVISION DE AGUA POTABLE POR OSMOSIS INVERSA A LA LOCALIDAD DE COLONIA SIEGEL. UBICACIÓN: DEPARTAMENTO SARMIENTO, SANTIAGO DEL ESTERO" y AUTORIZAR a la Dirección de Obras Sanitarias de Santiago del Estero, a realizar el llamado a Licitación Pública y Escrita con un Presupuesto Oficial de \$ 1.036.008,95 (Pesos Un Millón Treinta y Seis Mil Ocho con Noventa y Cinco Centavos) y un plazo de ejecución 120(ciento veinte) días corridos a partir del primer replanteo, en un todo de acuerdo a las consideraciones vertidas precedentemente.-

Art. 2°.- El gasto que demande la ejecución de la presente se imputará en la Jurisdicción 52; Programa 11, Subprograma 00, Proyecto 02, Actividad 63, Partida 421 - Provisión de Agua Potable Loc. Colonia Siegel.-

Art. 3°.- Comuníquese, registre, dese al Boletín oficial y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Ing. Abel Enrique Tevez

DECRETO N° 1.914/2013

Santiago del Estero, 11 de Septiembre de 2013.-

VISTO: el Expediente N° 1.261 - Código

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

33 - Año 2013; y
Glosado Expediente N° 2.412/33/2013.-
CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Ministerial Serie "B" N° 124 de fecha 6 de Marzo de 2009, el Ministerio de Economía de la Provincia, modifica el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2009;

Que en el anexo de la Resolución mencionada, Recursos Humanos - Planta Permanente, modifica la denominación de cargos, procede a la supresión del cargo Categoría 14 (11.2.401) que ocupaba la Sra. Débora Feuer, agente Planta Permanente del Hospital Independencia y se crea el cargo Categoría 14 (02.2.433);
Que en razón de lo expuesto corresponde reubicar a la agente en el cargo creado;
Que a fojas 10 la Subdirección General de Recursos Humanos, luego de haber analizado las constancias obrantes en autos, solicita la intervención de esta Dirección a fin de dar continuidad a la gestión;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° - Reubíquese a la Sra. Débora Feuer, D.N.I. N° 24.101.608, en el cargo Categoría 14 (02.2.433) - Programa 12 - Atención Médica Subprograma - 02 Area Programática 1 - Area Metropolitana.

Art. 2° - Regístrese y publíquese al BOLETIN OFICIAL.

Art. 3° - Notifíquese y oportunamente, archívese.

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dr. Luis César Martínez

DECRETO N° 1.915/2013

Santiago del Estero, 11 de Septiembre de 2013.-

VISTO: el Expediente N° 24.331 - Código 33 - Año 2012, por el que se solicita la Homologación de la Resolución Ministerial N° 4.024 de fecha 24/6/13 y su Rectificatoria N° 5.008 del 19/7/13; y
CONSIDERANDO:

Que por la misma se aprueba la gestión y se ordena a favor de las firmas "ORTOPEDIA I.O.S.E." de Romina Eliana Garompolo el pago por la suma de Pesos Cuarenta y Siete Mil Novecientos Ochenta (\$ 47.980,00), correspondiente a su Factura "B" N° 0001-00001071 del

5/11/12, en concepto de provisión de Válvulas Aortica y Mitral y a favor de la firma "CENTRO CARDIOVASCULAR ALBERDI" de JOSD S.R.L., por la suma de Pesos Treinta y Nueve Mil (\$ 39.000,00), de su Factura "B" N° 0001-00000164, por Cirugía de Doble Reemplazo Valvular, con destino al paciente Néstor Fabián Cejas, D.N.I. N° 26.807.241, lo que asciende a la suma total de Pesos Ochenta y Seis Mil Novecientos Ochenta (\$ 86.980,00);

Que a fojas 107 y 109 Delegación Contable de la Subsecretaría de Salud, informa saldo de la Partida a la fecha de Contratación y aconseja su tratamiento por Ejercicio Vencido, conforme a la nueva reglamentación, asimismo certifica que no registra antecedentes de pago;
Que el Servicio de Auditoria de Contaduría General de la Provincia a fojas 121 dictamina se encuentran cumplimentados los requisitos previstos en el inciso 4 del Artículo 2° del Decreto N° 133/09, estimando consecuentemente, que no existe impedimento legal para la prosecución del trámite, debiendo la Resolución Ministerial ser homologada mediante Decreto del Poder Ejecutivo, de conformidad al régimen de contrataciones vigentes;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° - Homológuese la Resolución Ministerial N° 4.024 de fecha 24 de Junio de 2013 y su Rectificatoria N° 5.008 del 19/7/13, que en copias certificadas pasan a formar parte del presente Decreto, dejando debidamente establecido que se aprueba dicha gestión y se ordena el pago a favor de las firmas "ORTOPEDIA I.O.S.E." de Romina Eliana Garompolo, por la suma de Pesos Cuarenta y Siete Mil Novecientos Ochenta (\$ 47.980,00), en concepto de pago de su Factura "B" N° 0001-00001071 de fecha 5/11/12 por provisión de Válvulas Aortica y Mitral y a favor de la firma "CENTRO CARDIOVASCULAR ALBERDI" de JOSD S.R.L., por la suma de Pesos Treinta y Nueve Mil (\$ 39.000,00), por su Factura "B" N° 0001-00000164 del 31/10/12, por Cirugía de Doble Reemplazo Valvular, con destino al paciente Néstor Fabián Cejas, D.N.I. N° 26.807.241, lo que asciende a la suma

total de Pesos Ochenta y Seis Mil Novecientos Ochenta (\$ 86.980,00), y autorícese el pago por la Partida 299 - Ejercicio Vencido, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto N° 133/09.

Art. 2° - Gírense las presentes actuaciones al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, en cumplimiento con las Acordadas N° 09 y 14.

Art. 3° - Regístrese, comuníquese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y pase al Servicio de Auditoria de Contaduría General de la Provincia.

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dr. Luis César Martínez

DECRETO N° 1.916/2013

Santiago del Estero, 11 de Septiembre de 2013.-

Asunto N° 3.492/2013.-

VISTO: y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a la designación de la autoridad del Fórum Santiago del Estero - Centro de Convenciones y Exposiciones, Organismo que dependerá funcionalmente de Jefatura de Gabinete;

Que en virtud de ello, y a fin de permitir el ordenamiento administrativo de dicho Organismo, resulta necesaria la cobertura del cargo de Director General "A", para el cual se postula al Sr. Nelson Fernán Bravo, D.N.I. N° 25.946.367;

Que ante lo precedentemente consignado, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente por parte del Poder Ejecutivo Provincial;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° - Designase en el cargo de Director General "A" del Fórum Santiago del Estero - Centro de Convenciones y Exposiciones, al Sr. Nelson Fernán Bravo, D.N.I. N° 25.946.367, en virtud de los considerandos de la presente.

Art. 2° - Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y cumplido, archívese.

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

SECCION JUDICIAL

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de 1° Nom., de La Banda, Autos: "**Expte. N° 67.818/13 'LUNA TERESA DEL VALLE S/SUCESION'**". Cítese y emplácese a herederos y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante para que dentro del término de Treinta Días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de Ley.-
Secretaría, 18 de Agosto de 2013.-
Dra. ROXANA DEL VALLE VERA - Juez.

Dra. MARIA SILVIA GRAND DE FARES - Secretaria 2°

N° 221.686 - e. 20 sep. - v. 24 sep. - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

En Autos "**RAMIREZ AIDA CANUTA S/SUCESION AB-INTESTATO' Expte. N° 452363**", en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial de Quinta Nominación, se cita y emplaza por el término de Treinta Días a partir de la última publicación a herederos y acreedores de la causante, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. JUAREZ VILLEGAS CARLOS G. Secretario/a - BRIM ALICIA Y EMPLEADO SAYAGO MARIELA SOLEDAD.

Santiago del Estero, 10 de Septiembre de 2013.-

Dra. ALICIA E. BRIM - Secretaria

N° 221.701 - e. 20 sep. - v. 24 sep. - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial La Banda 1° Nominación Expte. N° 63543/2011 autos caratulados "**GOMEZ ROMANO, FELIPA ALCIRA y/o GOMEZ, ALCIRA R. S/SUCESION**", cita y emplaza a herederos, acreedores, etc., de FELIPA ALCIRA GOMEZ ROMANO y/o ALCIRA R. GOMEZ por el término de treinta días posteriores última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.-
Dra. LILA JOSEFINA PERRACINI - Secretaria

N° 221.699 - e. 20 sep. - v. 24 sep. - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado en lo Civil y Comercial de la

Ciudad de Añatuya Juez: Dr. ALVARO MANSILLA

SECRETARIA: DRA. PAOLA FIORETTI

En autos caratulados, Expte. N° 27.750/13 "**CISNEROS DE SCHIEL CATALINA, MARTIN CISNEROS S/SUCESION**" encontrándose acreditado el deceso de los causantes CATALINA SCHIEL DE CISNEROS y MARTIN CISNEROS; declárese abierto su JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que dentro del plazo de treinta días corridos, comparezcan a hacerse valer en forma, bajo apercibimiento de Ley.- Fdo. Secretaria autorizante.

Dra. Paola Fioretti - Secretaria Segunda
N° 221.692 - e. 20 sep. - v. 24 sep. - p. 80 - \$ 30,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Tercera Nominación. Autos: "**EXPTE. N° 507565: MANZURNILDA RAMONA S/SUCESION**", cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de TREINTA DIAS, comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 05 de Septiembre de 2013.-

Dra. DELCIA MUJICA PAZ - Secretaria.
N° 221.725 - e. 23 sep - v. 25 sep - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Quinta Nominación: Dr. Carlos G. Juárez Villegas, Juez. Dra. Mónica Abate, Secretaria.

AUTOS: "**GONZALEZ MARIA DEL PILAR sobre SUCESION AB-INTESTATO**", Expte. 513.746. Cítese y emplácese a herederos y quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante: MARIA DEL PILAR GONZALEZ, para que en el plazo de treinta (30) días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, Santiago del Estero, 18 de Septiembre de 2013.-

Dra. MONICA P. ABATE DE CASTILLO SOLA - Secretaria 2.

N° 221.705 - e. 23 sep - v. 25 sep - p. 65 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

En los autos caratulados: "**TORREZ NILDA JUANAS/SUCESION**", que se tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de VI Nominación a cargo de la Dra. Sonia Infante del Castaño. "Se declara abierto el Juicio Sucesorio de la causante TORREZ NILDA JUANA. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores para que en el término de treinta días, posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos.

Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y Diario de Mayor circulación.

Santiago del Estero, 6 de Septiembre de 2013.-

Dra. MARY CRISTINA ZAIEK - Secretaria.

N° 221.704 - e. 23 sep - v. 25 sep - p. 80 - \$ 30,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil La Banda, autos: "**EXPTE.: 67902/2013 - ORDOÑEZ GABRIEL ORLANDO S/SUCESION**", cita y emplaza a herederos, acreedores, etc., término treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 18 de Septiembre de 2013.-
Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria.

N° 221.726 - e. 23 sep - v. 25 sep - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de 5° Nominación Autos: "**JIMENEZ MARIO ALBERTO Y JIMENEZ MARIA INES DEL VALLE S/SUCESION**". Cítese a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que comparezcan a hacerlos valer en forma dentro del término de Treinta Días.-

Dra. ALICIA E. BRIM - Secretaria 1

N° 221.730 - e. 23 sep. - v. 25 sep. - p. 55 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil Cuarta Nominación autos: "**A Y U N T A S I M O N Y VILLAVICENCIO MARTINA sobre SUCESION AB-INTESTATO**" Expte.

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

N° 503808. Cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho sobre los bienes de los causantes AYUNTA SIMON Y VILLAVICENCIO MARTINA para que en el término de

Treinta Días comparezcan y hagan valerlos bajo apercibimiento de Ley.
Dra. Paz Marcela Beatriz, Secretaria.-
Secretaría, 08 de Agosto del 2013.-
Dra. MARTA DANIELA AUSAR -
Secretaria Primera

N° 221.729 - e. 23 sep. - v. 25 sep. - p. 7 0
- \$ 22,50.-

SECCION AVISOS VARIOS

**A.P.R.A.
ASOCIACION DE
PRODUCTORES RURALES y
AFINES**

**Fernández -Dpto. Robles
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General Ordinaria

La A.P.R.A., Convoca a Asamblea General Ordinaria a todas sus Delegaciones y asociados para el día Domingo 29 de Septiembre de 2013 a partir de las 8 hs., en las instalaciones de 25 de mayo 530 de la ciudad de Fernández, en la cual se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Celebración de Asamblea fuera de término estatutario.
2° - Lectura y consideración del Acta Anterior.
3° - Lectura y consideración de los ejercicios: 2011/12
4° - Lectura y consideración de las Memorias 2011/12
5° - Elección de las Autoridades para presidir la Asamblea.
6° - Elección del Consejo Directivo, Mesa Ejecutiva y Comisión Revisora de Cuentas.
7° - Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta de la Asamblea.
Fernández, Santiago del Estero, 19 de Septiembre del 2013.-
RAIMUNDO ROMERO - Presidente de APRA
N° 221.691 - e. 20 sep. - v. 26 sep. - p. 100 - \$ 45,00.-

**CPDSE
CIRCULO DE
PERIODISTAS DEPORTIVOS
DE**

**SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria por celebrarse el día jueves 26 de Septiembre del 2013, a las 21,30 horas, con treinta minutos de

tolerancia, en la Avenida Roca (s) N° 644, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2° - Consideración de Memoria del Ejercicio 2012/2013.
3° - Lectura y consideración del balance del ejercicio 2012/2013.
4° - Renovación total de la Comisión Directiva del Círculo de Periodistas Deportivos de Santiago del Estero.
5° - Designación de dos socios para rubricar el Acta de la Asamblea.
Santiago del Estero, 19 de Septiembre del 2013.-
MARIANO JAIME - Presidente
RAMON AVILA - Secretario
N° 221.732 - e. 23 sep. - v. 24 sep. - p. 120 - \$ 30,00.-

**ASOCIACION CIVIL
"MADRES PRESENTES"**

**- La Banda -
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General Extraordinaria
Convócase a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Septiembre 2013 a las 19 horas con media hora de tolerancia en la sede social sito en calle 7 Mza. 22 Lote 28 B° Paraíso La Banda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Designación de dos Socios para firmar el Acta.
2° - Informe de lo actuado por la Comisión Normalizadora.
3° - Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de Carácter Titular.
Santiago del Estero, 20 de Septiembre de 2013.
FREYTES MATIAS IVAN -
Normalizador
N° 221.737 - e. 23 sep. - v. 24 sep. - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5094
A todo evento y conforme

RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados y/o representantes, que el día 27/09/13 a las 7:30 Hs., iniciaré y realizare las Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: los Sres. **CIRILA FRANCISCA ANRIQUEZ** D.N.I. N° 6.710.357 y **MARIO DEL VALLE LEIVA** D.N.I. N° 5.271.03, en el inmueble denominado LOTE DE TERRENO, ubicado en Av. Julio A Roca N° 427 Esq. Calle Juan D. Perón - Dpto. Loreto, Distrito Municipio - lugar "Villa San Martín Provincia de Santiago del Estero, estableciendo el punto de arranque en la intersección de las Líneas Municipales, en el esquinero Nor-Este del inmueble.-
Santiago del Estero, Septiembre de 2013-
LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrim.
e. 20 sep. - v. 24 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5095
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 26/09/2013 a Hs. 14:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: **MARIA ROJAS**, en el inmueble denominado Lote 82 Pte. del Lote 18, Dpto. Pellegrini.
Titular: José G. Díaz, Dom. N° 9 - F° 19 - Año 1966, estableciendo como punto de arranque el esquinero Noroeste.-
Santiago del Estero, 18 de Septiembre de 2013-
RAMON E. PEREZ - Ing. Agrim.
e. 20 sep. - v. 24 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5096
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 28 de Septiembre a las 17:30 Hs., realizare las Operaciones de Levantamiento Territorial para

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Prescripción Adquisitiva encomendado por: la Sra. **BLANCA ESTER JIMENEZ**, D.N.I. 20.486.640, en una Fracc. de Terreno ubicada en la Cdad. de Sumampa, Dpto. Quebrachos, con frente sobre Av. Cabo Omar Hilario Gorosito, identificado el inmueble S/T en su mayor extensión como Fracc. de Terreno ubicada en las inmediaciones del pueblo de Sumampa, Dpto. Quebrachos, con una superficie aproximada a prescribir de 1.820 m² y con inscripción dominial al T° 74; D. Quebrachos; N° 14 - F° 29 - Año 1973 a nombre de Carlos Omidio Corvalán, estableciendo como punto de arranque el vértice S.E.-
Santiago del Estero, 19 de Septiembre de 2013-
RAFAEL C. LUNA - Ing. Agrim.
e. 20 sep. - v. 24 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5097
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 27 de Septiembre de 2013 a las 17:30 Hs., realizare las Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: el Sr. **JORGE HERACLIO TORRES**, en una Fracc. de Terreno ubicada en el Dpto. Ojo de Agua, identificada catastralmente como Fracc. Pte. Lote 10 de La Florida, con una superficie aproximada a prescribir de 30 Has., sin inscripción dominial empadronada bajo el N° 17 - 1-347 a nombre de Romualda Moreno y Hnos., estableciendo el punto de arranque la esquina S.E.-
Santiago del Estero, 19 de Septiembre de 2013-
RAFAEL C. LUNA - Ing. Agrim.
e. 20 sep. - v. 24 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5098
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 28 de Septiembre de 2013 a las 10 Hs., realizare las Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: el Sr. **JOSE RAUL ALBERTO VILA**, en una Fracc. de Terreno ubicada en el Dpto. Ojo de Agua, identificada catastralmente como Fracc. Pte. Lote 10 de La Florida, con una superficie

aproximada a prescribir de 30 Has., sin inscripción dominial empadronada bajo el N° 17-1-347 a nombre de Romualda Moreno y Hnos., estableciendo el punto de arranque la esquina N.E.-
Santiago del Estero, 19 de Septiembre de 2013-
RAFAEL C. LUNA - Ing. Agrim.
e. 20 sep. - v. 24 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5099
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 26/09/2013 a las 08:00 Hs., realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado Fracción Lote 1 de Los Nuñez - Dpto. Río Hondo, encomendado por la Sra. **CARABAJAL ELISA**, sin inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble. Se afecta Duplicado N° 28 y 38 Río Hondo. Estableciendo como punto de arranque el Vértice Noroeste.
Superficie Aproximada: 700 m².-
Santiago del Estero, 18 de Septiembre de 2013.
LUIS MARIANO CACERES - Ingeniero
e. 20 sep. - v. 24 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5100
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 26/09/2013 a las 17:00 Hs., realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado Lote 2 de la Manzana 32 B° Borges - Dpto. Capital, encomendado por: el Sr. **MIGUEL MARCELO EDGARDO y ALBARRACIN MARIA DEL VALLE**, inscripta en el Registro General de la Propiedad Inmueble Bajo M° F° Real 7-N 4915.
Titular: Barrionuevo Carlos.
Estableciendo como punto de arranque el Vértice Noroeste. Superficie Aproximada: 300 m².-
Santiago del Estero, 18 de Septiembre de 2013.
LUIS MARIANO CACERES - Ingeniero
e. 20 sep. - v. 24 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5101
A todo evento y conforme

RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 26/09/2013 a las 15:00 Hs., realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado Fracc. parte del Vinalar - Dpto. Capital, encomendado por: la Sra. **CHAPARRO MARIA LILIANA**, inscripta en el Registro General de la Propiedad Inmueble Bajo n° 73 - f° 44 - Año 1920. **Titular: José del Carmen Heirot.** Estableciendo como punto de arranque el Vértice Noroeste.
Superficie Aproximada: 400 m².-
Santiago del Estero, 18 de Septiembre de 2013.
LUIS MARIANO CACERES - Ingeniero
e. 20 sep. - v. 24 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5102
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 27/09/2013 a Hs. 08:00, realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: el Sr. **NESTOR FABIÁN CANELO**, D.N.I. N° 28.529.497 y el Sr. **DULCINO ORLANDO VIVAS**, D.N.I. N° 8.043.643, en el inmueble denominado: Cerro Rico, Dpto. Choya. Sin inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble, se afecta al DUP: 59 - Dpto. Choya, estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Oeste.-
Santiago del Estero, 18 de Septiembre de 2013.
LUIS RICARDO ARAUJO - Ing. Agrim.
e. 20 sep. - v. 24 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5103
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 24/09/2013 a Hs. 10:00, realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: el Sr. **JULIO ANTONIO GONZALEZ**, en el inmueble denominado: Parte del El Puestito - Dpto. Banda, con inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo el N° -516 - F° 1370 - Año 1970, Dpto. Banda, estableciendo como

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

punto de arranque el esquinero Nor-Oeste.-

Santiago del Estero, 17 de Septiembre de 2013.

LUIS RICARDO ARAUJO - Ing. Agrim.
e. 20 sep. - v. 24 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5104

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 28/09/2013 a las 11:00 Hs., realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: **ANTONIO A. FERREYRA**, en el inmueble identificado como Fracción A de Bella Vista, Dpto. Banda, Inscripción dominial N° 61 - F° 24 - Año 1933.

Titular: Conrado Cristen.

Estableciendo como punto de arranque el Vértice A, al NO y con una superficie aproximada de 1,5 Has.-

Santiago del Estero, 18 de Septiembre de 2013.

DIONISIO HERRERA - Ing. Agrim.
e. 20 sep. - v. 24 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5105

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 27/09/2013 a las 16:00 Hs., realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: **ELENA ALICIA GUZMAN**, en el inmueble identificado como parte de los Lotes 26 y 27, Dpto. M. Moreno, Inscripción dominial: A consignar.

Titular: Dangelo, Osbaldo.

Estableciendo como punto de arranque el Vértice A, a la NE y con una superficie aproximada de 45 Has.-

Santiago del Estero, 18 de Septiembre de 2013.

DIONISIO HERRERA - Ing. Agrim.
e. 20 sep. - v. 24 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5106

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 27/09/2013 a las 13:00 Hs., realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva

encomendado por: **FERNANDO RUIZ HUIDOBRO**, en el inmueble identificado como Lote 26 de Sección C. Lugar: Lote 38, Dpto. M. Moreno, Inscripción dominial: M°F°R° 16:0030. **Titular: Dangelo, Osbaldo.**

Estableciendo como punto de arranque el Vértice A, al NE y con una superficie aproximada de 20 Has.-

Santiago del Estero, 18 de Septiembre de 2013.

DIONISIO HERRERA - Ing. Agrim.
e. 20 sep. - v. 24 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5107

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 27/09/2013 a las 11:00 Hs., realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: **FERNANDO RUIZ HUIDOBRO**, en el inmueble identificado como Lote 1 de Mza. A de Fracc. 14 B-2. Quimilí, Dpto. M. Moreno, Inscripción dominial: M°F°R° 16:3356.

Titular: Chazarreta Cons..

Estableciendo como punto de arranque el Vértice A, al SE y con una superficie aproximada de 600.00 m2.-

Santiago del Estero, 18 de Septiembre de 2013.

DIONISIO HERRERA - Ing. Agrim.
e. 20 sep. - v. 24 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5108

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 26/09/2013 a las 10:00, realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: la Sra. **FELIPA MAFALDA JUAREZ**, en el inmueble ubicado en Calle A.R.A. Gral. Belgrano S/N°, Ciudad de Termas de Río Hondo - Dpto. Río Hondo y conforme a los datos de la D.G.C., corresponde en mayor extensión al inmueble denominado Manantial de Toledo, con inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo la M°F°R° N° 20-5038, a nombre de Arnedo, Margarita. Estableciendo como punto de arranque el esquinero Sudoeste.-

Santiago del Estero, 17 de Septiembre de 2013.

MIGUEL L. VON RUSZ - Ing. Agrim.

e. 20 sep. - v. 24 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5109

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 26/09/2013 a las 12:00, realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: el Sr. **MIGUEL ADOLFO SANCHEZ**, en el inmueble ubicado en esq. Calle Manuel Taboada y Las Américas, Ciudad de Termas de Río Hondo - Dpto. Río Hondo y conforme a los datos de la D.G.C., corresponde en mayor extensión al inmueble denominado Manantial de Toledo, con inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo la M°F°R° N° 20-5038, a nombre de Arnedo, Margarita. Estableciendo como punto de arranque el esquinero Sudoeste.-

Santiago del Estero, 17 de Septiembre de 2013.

MIGUEL L. VON RUSZ - Ing. Agrim.
e. 20 sep. - v. 24 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5110

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 26/09/2013 a las 15:00, realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: los Sres. **SEGUNDO OSCAR ALBORNOZ y DELFINA DEL PILAR CORDOBA**, en el inmueble ubicado en Calle A.R.A. Gral. Belgrano S/N°, Ciudad de Termas de Río Hondo - Dpto. Río Hondo y conforme a los datos de la D.G.C., corresponde en mayor extensión al inmueble denominado Manantial de Toledo, Lote "B", con inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo la M°F°R° N° 20-5039, a nombre de José Rodolfo Osorio y Nilda Ramona Osorio de Barbeta.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero Sudoeste.-

Santiago del Estero, 17 de Septiembre de 2013.

MIGUEL L. VON RUSZ - Ing. Agrim.
e. 20 sep. - v. 24 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5111

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N°**

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 27/09/2013 a las 10:00 Hs., realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: **JOSE MANUEL FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ**, en el inmueble ubicado en calle Tucumán N° 474 de la ciudad de FRIAS, Departamento CHOYA, inscripto en M°F°R° N° 09-5259 en el Registro General de la Propiedad Inmueble. Estableciendo como punto de arranque el esquinero norte.-
Santiago del Estero, 18 de Septiembre de 2013.
MIGUEL J. L. VON RUSZ - Ing. Agrim.
e. 20 sep. - v. 24 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5112
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 27 de Septiembre de 2013 a Hs. 7:30, realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva ordenado por: la Sra. **BLANCA NELIDA BARRERA**, en el lugar denominado: Los Díaz (Lote 2), ubicado en el Dpto. Banda, Inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble, N° 61 - F° 36 - Año 1958.
Titular: Juan Andrés Barraza.
Estableciendo como punto de arranque el Vértice Sudoeste.-
Santiago del Estero, 19 de Septiembre de 2013.
LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrim.
e. 20 sep. - v. 24 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5113
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 28/09/2013 a Hs. 09:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: **FRANCISCO SONZOGNI**, en el inmueble denominado Fracción de Terreno Pte. de San José, Dpto. Banda.
Titular: Segundo Villavicencio, Dom.:
A consignar, estableciendo el punto de arranque el esquinero Noroeste.-
Santiago del Estero, 19 de Septiembre de 2013-
RAMON E. PEREZ - Ing. Agrim.
e. 23 sep. - v. 25 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5114
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 27/09/2013 a Hs. 14:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: **HECTOR SILVA**, en el inmueble denominado Fracción de Terreno, sito en calle San Juan S/N°, Dpto. Capital.
Titular: A determinar, Dom.: A consignar, estableciendo el punto de arranque el esquinero Noroeste.-
Santiago del Estero, 19 de Septiembre de 2013-
RAMON E. PEREZ - Ing. Agrim.
e. 23 sep. - v. 25 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5115
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 24/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 27 de Septiembre a Hs. 16:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: Sr. **LUIS ALBERTO GODOY**, en el inmueble denominado LOTE 5-6; MZ.T - BREA POZO, del Departamento SAN MARTIN. Padrón Inmobiliario S/PADRON, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble N° 192 - T° 70 - F° 111 - Año 1930, estableciendo el punto de arranque el esquinero nor-oeste.-
Santiago del Estero, 19 de Septiembre de 2013-
LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrim.
e. 23 sep. - v. 25 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5117
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 26/09/2013 a Hs. 10:00 (Diez), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: Sr. **HECTOR PAZ SORIA**, en el inmueble denominado Lote 16 Mza. A en B° Santa Lucía, Distrito: Municipio, Dpto. Capital, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo M°F°R° 7S-6416, estableciendo el punto de arranque el vértice Sur-Este. Superficie aproximada a prescribir: 500 m2.-
Santiago del Estero, 19 de Septiembre de

2013-
LUIS ALBERTO TREJO - Ing. Agrim.
e. 23 sep. - v. 25 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5118
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 26/09/2013 a Hs. 10:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: **MARIANA GABRIELA PONTI**, en el inmueble denominado Lote 10 Manzana 35 ubicado sobre Calle Pública S/N° de la Ciudad de Quimilí, Dpto. Moreno (superficie aproximada 1000 m2), con **Titular y Dominio a establecer**, estableciendo como punto de partida de arranque el esquinero Noroeste.-
Santiago del Estero, 19 de Septiembre de 2013-
EDGARDO GEREZ - Ing. Agrim.
e. 23 sep. - v. 25 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5119
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 26/09/2013 a Hs. 9:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: **ALDO ENRIQUE ARIAS**, en los inmuebles denominados: Lote 4 y Lote 5 de Manzana 1 ubicados sobre Av. San Martín S/N° de la Ciudad de Quimilí -, Dpto. Moreno (superficie aproximada 1600 m2), con Titular y Dominio a establecer, estableciendo como punto de partida de arranque el esquinero Noroeste.-
Santiago del Estero, 19 de Septiembre de 2013-
EDGARDO GEREZ - Ing. Agrim.
e. 23 sep. - v. 25 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5120
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 28 de Septiembre de 2013 a Hs. 16:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: la Sra. **LUISA MENDOZA**, en el inmueble denominado Parte del Lote 4 de la Manzana 16 del Pueblo de Colonia

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Dora - Dpto. Avellaneda, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo la inscripción N° 94 - Folio 109 del Año 1910 - Dpto. Avellaneda Padrón inmobiliario N° 05-1-4656.

Titular: Lopez Agrello S.A., estableciendo como punto de arranque vértice Nor-Oeste. Superficie del levantamiento 260m2 aproximadamente.- Santiago del Estero, 18 de Septiembre de 2013-

LUIS ALBERTO LUNA - Ing. Agrim.
e. 23 sep. - v. 25 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5121

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 28 de Septiembre de 2013 a Hs. 10:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado

por: el Sr. **RAUL HORACIO LENCINAS**, en el inmueble denominado Parte del los Lotes 6 y 7 de la Manzana 83 del Pueblo de Colonia Dora - Dpto. Avellaneda, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo la inscripción N° 94 - Folio 109 del Año 1910 - Dpto. Avellaneda - Padrón inmobiliario N° 05-1-1254 Lote 6 y N° 5-1-4754 Lote 7.

Titular: López Agrello S.A., estableciendo como punto de arranque vértice Nor-Oeste. Superficie del levantamiento 600m2 aproximadamente.- Santiago del Estero, 18 de Septiembre de 2013-

LUIS ALBERTO LUNA - Ing. Agrim.
e. 23 sep. - v. 25 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5122

A todo evento y conforme

RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 28/09/2013 a las 13:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: **PEDRO JOSE FERNANDEZ**, en el inmueble identificado como Fracción Pte. de Guampacha, Dpto. Guasayán. Inscripción dominial: N° 04 - F° 02 - Año 1922.

Titular: Francisco Leiro.

Estableciendo como punto de arranque el vértice A, al SE y con una superficie aproximada de 18 Has.-

Santiago del Estero, 20 de Septiembre de 2013-

DIONISIO HERRERA - Ing. Agrim.
e. 23 sep. - v. 25 sep.-

PRESIDENCIA DE LA NACION

MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL VIALIDAD

INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS

NACIONAL

SECRETARIA DE OBRA PUBLICAS

SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

AVISO DE PRORROGA DE LLAMADO A LICITACION

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 58/13

MALLA 408D - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO Y TUCUMAN

RUTA NACIONAL N° 157

TRAMO: ACCESO FRIAS - EMP. R. P. N° 329

LONGITUD: 128,45 KM.

TIPO DE OBRA: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

GARANTIA DE OFERTA: PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL (\$ 1.449.000,00).

NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 30 de septiembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 93/13 - MALLA 236, Licitación Pública N° 94/13 - MALLA 437, Licitación Pública N° 95/13 - MALLA 305, Licitación Pública N° 96/13 - MALLA 312, Licitación Pública N° 97/13 - MALLA 313 B - Licitación Pública N° 58/13 - MALLA 408 D.-

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 26 de agosto de 2013.

PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos - D.N.V.-

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.-

Ing. CARLOS E. BRAVO - Jefe División Administración 16° Distrito

N° 221.467 - e. 05 sep. - v. 25 sep. - p. 200 - \$ 300,00.-

PRESIDENCIA DE LA NACION

MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL VIALIDAD

INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS

NACIONAL

SECRETARIA DE OBRA PUBLICAS

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS****AVISO DE LLAMADO A LICITACION**

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA N° 90/2013

OBRA: RUTA NACIONAL N° 34 - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.

TRAMO: GARMENDIA - ANTILLA.

SECCION: km 883,65 (ACCESO A RAPELLI).

TIPO DE OBRA: Terraplén con compactación especial, Terraplén para rellenamiento de bocacalles internas, Terraplén para ensanche de obra básica, Ejecución de sub-base estabilizada granular, Ejecución de base estabilizada granular, Ejecución de cordón cuneta de hormigón, Ejecución de pavimento articulado, Calzada de hormigón en carriles de aceleración y desaceleración de Acceso a Rapelli por Ruta Nacional N° 34 y para Puesto de Control Policial, Banquinas granulares, Señalamiento Vertical, Señalamiento Horizontal por Extrusión, Demolición Casilla de Puesto Control Policial y del Portal de Acceso existente, Construcción de garitas para control policial, Provisión y colocación de barandas metálicas Tipo Flex-Beam, Obras varias de iluminación y Ejecución de obras varias de drenaje.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 10.323.675,00) referidos al mes de marzo de 2013.

GARANTIA DE LA OFERTA: PESOS CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 75/100 (\$ 103.236,75).

PLAZO DE OBRA: OCHO (8) meses.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA (\$ 2.580,00).

FECHA DE VENTA DE PLIEGOS: A partir del 10 de Septiembre de 2013.

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 10 de Octubre de 2013 a las 11 hs.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.-

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.-

Ing. CARLOS E. BRAVO - Jefe División Administración 16° Distrito

N° 221.471- e. 05 sep. - v. 25 sep. - p. 200 - \$ 300,00.-

PRESIDENCIA DE LA NACION

MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL VIALIDAD

INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS NACIONAL

SECRETARIA DE OBRA PUBLICAS

SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

AVISO DE LLAMADO A LICITACION

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 98/13

MALLA 431 B - PROVINCIAS DE SANTIAGO DEL ESTERO Y SALTA

RUTA NACIONAL N° 34

TRAMO: GARMENDIA - ROSARIO DE LA FRONTERA

LONGITUD: 117,30 KM

TIPO DE OBRA: Obras de Recuperación y Mantenimiento

GARANTIA DE OFERTA: PESOS UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL (\$ 1.596.000,00).

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 1 de Octubre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 98/13 - MALLA 431 B, Licitación Pública N° 99/13 - MALLA 232, Licitación Pública N° 100/13 - MALLA 501, Licitación Pública N° 101/13 - MALLA 408 A, Licitación Pública N° 103/13 - MALLA 431 A.-

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 27 de agosto de 2013.-

PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos - D.N.V.-

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.-

Ing. CARLOS E. BRAVO - Jefe División Administración 16° Distrito

N° 221.470- e. 05 sep. - v. 25 sep. - p. 200 - \$ 300,00.-

PRESIDENCIA DE LA NACION

MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL VIALIDAD

INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS NACIONAL

SECRETARIA DE OBRA PUBLICAS

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS****AVISO DE LLAMADO A LICITACION**

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 101/13

MALLA 408 A - PROVINCIAS DE CATAMARCA Y SANTIAGO DEL ESTERO

RUTA NACIONAL N° 60

TRAMO: LIMITE CORDOBA/CATAMARCA (KM 929,00)- EMPALME R.N.N° 157 (KM 940,36)

RUTA NACIONAL N° 157

TRAMO: EMPALME R.N.N° 60 (KM 940,40) - FRIAS (KM 1043,50)

LONGITUD: 114,35 KM.

TIPO DE OBRA: Obras de Recuperación y Mantenimiento

GARANTIA DE OFERTA: PESOS UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL (\$ 1.397.000,00).

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 1 de Octubre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 98/13 - MALLA 431 B, Licitación Pública N° 99/13 - MALLA 232, Licitación Pública N° 100/13 - MALLA 501, Licitación Pública N° 101/13 - MALLA 408 A, Licitación Pública N° 103/13 - MALLA 431 A.-

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 27 de agosto de 2013.-

PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos - D.N.V.-

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.-

Ing. CARLOS E. BRAVO - Jefe División Administración 16° Distrito

N° 221.469- e. 05 sep. - v. 25 sep. - p. 200 - \$ 300,00.-

PRESIDENCIA DE LA NACION

MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL VIALIDAD

INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS NACIONAL

SECRETARIA DE OBRA PUBLICAS

SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

AVISO DE LLAMADO A LICITACION

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 103/13

MALLA 431 A - PROVINCIAS DE SANTIAGO DEL ESTERO

RUTA NACIONAL N° 34

TRAMO: LA BANDA - GARMENDIA

LONGITUD: 136,73 KM

TIPO DE OBRA: Obras de Recuperación y Mantenimiento

GARANTIA DE OFERTA: PESOS UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL (\$ 1.237.000,00).

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 1 de Octubre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 98/13 - MALLA 431 B, Licitación Pública N° 99/13 - MALLA 232, Licitación Pública N° 100/13 - MALLA 501, Licitación Pública N° 101/13 - MALLA 408 A, Licitación Pública N° 103/13 - MALLA 431 A.-

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 27 de agosto de 2013.-

PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos - D.N.V.-

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - DNV.-

Ing. CARLOS E. BRAVO - Jefe División Administración 16° Distrito

N° 221.468- e. 05 sep. - v. 25 sep. - p. 200 - \$ 300,00.-

**PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
Ministerio de Salud y
Desarrollo Social**

**Licitación Pública y
Escrita N° 40/13
Autorizado por
Decreto N° 1.927/13**

**Dirección General de
Administración
Departamento Contrataciones
OBJETO: 230.000 m3 de Oxígeno**

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Líquido en Tanque y 70,00 m3 Oxígeno Líquido en Termo, con destino a Hospitales de Capital y Banda dependientes del Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

EXPEDIENTE N°: 25359/33/2012.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.015.400,00 (Pesos dos millones quince mil cuatrocientos).

FECHA Y HORA DE APERTURA: 10 de Octubre del 2013, a las 10:00 horas, o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

LUGAR: Departamento Contrataciones - Dirección General de Administración del Ministerio de Salud y Desarrollo Social; sito en Avda. Belgrano (s) N° 2.050, Ciudad de Santiago del Estero.

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentra a disposición de los interesados.

VALOR DEL PLIEGO: \$800 (Pesos ochocientos).

C.P.N. MATIAS LUIS NAZER - A/Cargo Departamento Contrataciones. e. 20 sep - v. 24 sep.

**PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
Ministerio de Salud y
Desarrollo Social**

**Licitación Pública y Escrita
N° 42/2013**

**Autorizado por
Decreto N° 1.947/2013
Dirección General de
Administración**

Departamento Contrataciones

OBJETO: Adquisición de ARTICULOS DE LIMPIEZA, con destino a Centros Asistenciales de Capital y Banda.

EXPEDIENTE N°: 8778/33/2013.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.957.230,00 (son pesos un millón novecientos cincuenta y siete mil doscientos treinta).

FECHA Y HORA DE APERTURA: El día 10 de Octubre del 2013, a las 11,00 horas, o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

LUGAR: Departamento Contrataciones - Dirección General de Administración del Ministerio de Salud y Desarrollo Social; sito en Avda. Belgrano (s) N° 2.050, Ciudad de Santiago del Estero.

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a disposición de los

interesados.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 800,00 (Ochocientos Pesos).

C.P.N. MATIAS LUIS NAZER - A/Cargo Departamento Contrataciones. e. 23 sep - v. 25 sep.

**PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
Ministerio de Salud y
Desarrollo Social**

**Licitación Pública y Escrita
N° 41/2013**

**Decreto N° 1.948/13 de
fecha 12 de Septiembre de 2013
Departamento Contrataciones**

OBJETO: S/Adq. de KIT ESCOLAR con destino a Niños y Adolescentes en edad escolar.

EXPEDIENTE N°: 642/54/2013.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 349.500,00 (son pesos trescientos cuarenta y nueve mil quinientos).

FECHA Y HORA DE APERTURA: Día 11 de Octubre del 2013, a las 10,00 horas, o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

LUGAR: Departamento Contrataciones - Dirección General de Administración del Ministerio de Salud y Desarrollo Social; sito en Avda. Belgrano (s) N° 2.050, esta Ciudad de Santiago del Estero.

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a disposición de los interesados.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 400 (son pesos cuatrocientos).

C.P.N. MATIAS LUIS NAZER - A/Cargo Departamento Contrataciones. e. 23 sep - v. 25 sep.

PRESIDENCIA DE LA NACION

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas
VIALIDAD NACIONAL
AVISO DE LICITACION**

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública N° 133/13

Obra de Seguridad Vial - Ruta Nacional N° 9 - Provincia de Santiago del Estero.

TRAMO: Santiago del Estero - La Puerta (R.P. N° 154).

SECCION: Empalme RN N° 64 (km. 1.140,01) - El Puestito (km. 1.148,58).

TIPO DE OBRA: Intersección Rotatoria en enlace de Ruta Provincial N° 9 con Ruta Provincial N° 208.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 26.383.531,00 al mes de Diciembre de 2012.

APERTURA DE OFERTA: Se realizará el 26 de Noviembre de 2013 a las 11,00 horas.

FECHA DE VENTA DE PLIEGO: A partir del 25 de Octubre de 2013.

PLAZO DE OBRA: Ocho (8) meses.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 5.280,00.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) - Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) - Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

ROGER A. LLAGUNO - Jefe Sec. Serv. Apoyo.

N° 221.703 - e. 23 sep - v. 11 oct - p. 200 - \$ 300,00.-

**PRESIDENCIA DE LA NACION
Ministerio de**

**Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas
VIALIDAD NACIONAL
AVISO DE PRORROGA DE
LLAMADO A LICITACION**

La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

**Licitación Pública Nacional N° 31/13
Malla 407 - Provincias de Santiago del Estero, Catamarca y Tucumán.
Ruta Nacional N° 64.**

TRAMO: Santiago del Estero (Salida) - Empalme Ruta Nacional N° 38.

LONGITUD: 151,92 km.

TIPO DE OBRA: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

GARANTIA DE OFERTA: Pesos Un Millón Doscientos Nueve Mil (\$ 1.209.000,00).

NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 7 de Noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N°

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

72/13 - MALLA 535, Licitación Pública N° 34/13 - MALLA 129, Licitación Pública N° 31/13 - MALLA 407, Licitación Pública N° 32/13 - MALLA 506.

FECHA DE VENTA DE PLIEGO: A partir del 23 de Mayo de 2013.

PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses.

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00).

LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.

ROGER A. LLAGUNO - Jefe Sec. Serv. Apoyo.

N° 221.702 - e. 23 sep - v. 11 oct - p. 200 - \$ 300,00.-

**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE
OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
CONSEJO PROVINCIAL DE
VIALIDAD
Licitación Pública y Escrita
N° 50/2.013**

(Autorizada por Decreto N° 1.970/13)
Obra: "R.P. N° 13: PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO SUMAMPA - PINTO, 3ª SECCIÓN: Prog. 58.000 A 89.850".
UBICACIÓN: DPTOS. MITRE - AGUIRRE.

TIPO DE OBRA: Desbosque, destronque y limpieza; alambrados; alcantarillas; terraplenes; construcción de represas; lámina de polietileno en todo el tramo; suelo mejorado con cal; sub base y base granular; carpeta asfáltica; base granular imprimada en banquinas; preparación de subrasante y calzada de hormigón; dársena de pesaje con casilla e iluminación; columnas aéreas de señalización; señalización vertical; demarcación horizontal; construcción de 15 Km. de línea media tensión y retiro de red existente.

Presupuesto Oficial: \$ 222.553.600,00 (Pesos Doscientos Veintidós Millones Quinientos Cincuenta y Tres Mil Seiscientos).

Fecha de Apertura: 11 de Octubre de

2.013 a horas 09:30 o el subsiguiente Día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora -

Lugar: Consejo Provincial de Vialidad - Avda. Belgrano (N) N° 496, Ciudad.

Plazo de ejecución: 900 (Novecientos) Días Corridos.

Precio del Pliego: \$ 222.550,00 (Pesos Doscientos Veintidós Mil Quinientos Cincuenta).-

Venta de Pliegos: Hasta El 03 de Octubre de 2.013.-

Fecha de vencimiento Solicitud Certificado de Capacidad Libre de Contratación Anual: 03 DE OCTUBRE DE 2.013.

Datos e informes en el Dpto. Administrativo del Consejo Provincial de Vialidad, sito en Avda. Belgrano (N) N° 496 de esta ciudad.

Santiago del Estero, 20 de Septiembre de 2.013.-

Ing. JOSE FELIX ALFANO - Presidente Interventor

e. 23 sep. - v. 25 sep.

**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE
OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
CONSEJO PROVINCIAL DE
VIALIDAD
Licitación Pública y Escrita
N° 51/2.013**

(Autorizada por Decreto N° 1.944/13)
Obra: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO PROVINCIAL QUE UNE LAS LOCALIDADES DE ABRA GRANDE - LOS HERRERA".

UBICACIÓN: DPTO. JIMENEZ.

TIPO DE OBRA: Desbosque de zona de camino, preparación de subrasante y base estabilizada granular.

Presupuesto Oficial: \$ 4.094.317,58 (Pesos Cuatro Millones Noventa y Cuatro Mil Trescientos Diecisiete con 58/100).

Fecha de Apertura: 16 de Octubre de 2.013 a horas 09:30 o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora -

Lugar: Consejo Provincial de Vialidad - Avda. Belgrano (N) N° 496, Ciudad.

Plazo de ejecución: 120 (Ciento Veinte) Días Corridos.

Precio del Pliego: \$ 4.100,00 (Pesos Cuatro Mil Cien).-

Venta de Pliegos: Hasta El 07 de

Octubre de 2.013.-

Fecha de vencimiento Solicitud Certificado de Capacidad Libre de Contratación Anual: 07 DE OCTUBRE DE 2.013.

Datos e informes en la División Obras del Dpto. Administrativo del Consejo Provincial de Vialidad, sito en Avda. Belgrano (N) N° 496 de esta ciudad.

Santiago del Estero, 20 de Septiembre de 2.013.-

Ing. JOSE FELIX ALFANO - Presidente Interventor

e. 23 sep. - v. 25 sep.

**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE
OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
CONSEJO PROVINCIAL DE
VIALIDAD
Licitación Pública y Escrita
N° 52/2.013**

(Autorizada por Decreto N° 1.941/13)
Obra: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO PROVINCIAL QUE UNE LAS LOCALIDADES DE LA PUÑUNA - LAS ABRAS - ENLACE C/R.N. N° 64"

UBICACIÓN: DPTO. CAPITAL

TIPO DE OBRA: Desbosque, limpieza y emparejamiento de terreno en monte semitupido - Preparación de Subrasante - Ejecución de B.E.G. - Obras de Arte.

Presupuesto Oficial: \$ 3.782.323,65 (Pesos Tres Millones Setecientos Ochenta y Dos Trescientos Veintitrés c/65/100).

Fecha de Apertura: 16 de Octubre de 2.013 a horas 11:00 o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora -

Lugar: Consejo Provincial de Vialidad - Avda. Belgrano (N) N° 496, Ciudad.

Plazo de ejecución: 240 (Doscientos Cuarenta) Días Corridos.

Precio del Pliego: \$ 3.783,00 (Pesos Tres Mil Setecientos Ochenta y Tres).-

Venta de Pliegos: Hasta el 07 de Octubre de 2.013.-

Fecha de vencimiento Solicitud Certificado de Capacidad Libre de Contratación Anual: 07 de Octubre de 2.013.

Datos e informes en el Dpto. Administrativo del Consejo Provincial de Vialidad, sito en Avda. Belgrano (N) N°

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

496 de esta ciudad.
Santiago del Estero, 20 de Septiembre de 2.013.-
Ing. JOSE FELIX ALFANO - Presidente Interventor
e. 23 sep. - v. 25 sep.

**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE
OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
CONSEJO PROVINCIAL DE
VIALIDAD
Licitación Pública y Escrita
N° 53/2.013**

(Autorizada por Decreto N° 1.942/13)
Obra: "PROVISIÓN, CARGA, TRANSPORTE Y DESCARGA DE MATERIAL PÉTREO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EN DISTINTOS CAMINOS DE TIERRA DE ACCESO A LAS LOCALIDADES DE QUIMILÍ; WEISBURD; EL COLORADO; EL CUADRADO; LOS JURIES; LA NENA; LUGONES; HERRERA; TABOADA; AÑATUYA; COLONIA DORA".
UBICACIÓN: DPTOS. JUAN FELIPE IBARRA; MORENO; TABOADA Y AVELLANEDA.
TIPO DE OBRA: Provisión de piedra para mejoramiento de calzada en distintos caminos de la red terciaria.
Presupuesto Oficial: \$ 2.986.900 (Pesos Dos Millones Novecientos Ochenta y Seis Mil Novecientos).

Fecha de Apertura: 22 de Octubre de 2.013 a horas 09:30 o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora -
Lugar: Consejo Provincial de Vialidad - Avda. Belgrano (N) N° 496, Ciudad.
Plazo de ejecución: 120 (Ciento Veinte) Días Corridos.
Precio del Pliego: \$ 3.000,00 (Pesos Tres Mil).-
Venta de Pliegos: Hasta El 11 de Octubre de 2.013.-
Fecha de vencimiento Solicitud Certificado de Capacidad Libre de Contratación Anual: 11 DE OCTUBRE DE 2.013.
Datos e informes en la División Obras del Dpto. Administrativo del Consejo Provincial de Vialidad, sito en Avda. Belgrano (N) N° 496 de esta ciudad. Santiago del Estero, 20 de Septiembre de 2.013.-
Ing. JOSE FELIX ALFANO - Presidente Interventor
e. 23 sep. - v. 25 sep.

**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE
OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
CONSEJO PROVINCIAL DE
VIALIDAD
Licitación Pública y Escrita
N° 54/2.013**

(Autorizada por Decreto N° 1.943/13)
Obra: "MANTENIMIENTO EN LA CIUDAD DE TERMAS DE RIO

HONDO".

UBICACIÓN: DPTO. RIO HONDO.
TIPO DE OBRA: Mantenimiento de espacios verdes, desmalezamiento de la zona de nueva costanera, autódromo, aeropuerto, limpieza, sembrado de césped, reposición de especies arbóreas, fertilización y riego.
Presupuesto Oficial: \$ 4.799.002,80 (Pesos Cuatro Millones Setecientos Noventa y Nueve Mil Dos c/80/100).
Fecha de Apertura: 22 de Octubre de 2.013 a horas 11:00 o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora -
Lugar: Consejo Provincial de Vialidad - Avda. Belgrano (N) N° 496, Ciudad.
Plazo de ejecución: 360 (Trescientos Sesenta) Días Corridos.
Precio del Pliego: \$ 4.800,00 (Pesos Cuatro Mil Ochocientos).-
Venta de Pliegos: Hasta El 11 de Octubre de 2.013.-
Fecha de vencimiento Solicitud Certificado de Capacidad Libre de Contratación Anual: 11 DE OCTUBRE DE 2.013.
Datos e informes en la División Obras del Dpto. Administrativo del Consejo Provincial de Vialidad, sito en Avda. Belgrano (N) N° 496 de esta ciudad. Santiago del Estero, 20 de Septiembre de 2.013.-
Ing. JOSE FELIX ALFANO - Presidente Interventor
e. 23 sep. - v. 25 sep.

**UNSE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO**

Lugar y Fecha
Nombre del organismo contratante

Santiago del Estero, 20 de Septiembre de 2013
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: (1) Licitación Pública
Clase: (2) Etapa Unica Nacional
Modalidad: (3) sin modalidad

N° 2/2013 Ejercicio: 2013

Expediente N°: 2269/2012

Rubro Comercial: VIGILANCIA Y SEGURIDAD

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**Objeto de la contratación: CONTRATACION SERVICIO DE PORTERIA EN DISTINTAS SEDES DE LA UNSE****RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGOS****Lugar/Dirección**

Avda, Belgrano (s) 1912 - Sgo. del Estero - Dpto. Compras Hasta el 22 de Octubre de 2013 - 12 hs.

Costo del pliego: (6) sin costo**Plazo y horario****CONSULTA DE PLIEGOS****Lugar/Dirección**Avda, Belgrano (s) 1912 - Sgo. del Estero - (4200) -
Dpto. Compras**Plazo y horario**

Hasta el 22 de Octubre de 2013 - 12 hs.

PRESENTACION DE OFERTAS**Lugar/Dirección**Avda, Belgrano (s) 1912 - Sgo. del Estero - (4200) -
Dpto. Compras**Plazo y horario**

Hasta el 23 de Octubre de 2013 - 10:30 hs.

ACTO DE APERTURA**Lugar/Dirección**Avda, Belgrano (s) 1912 - Sgo. del Estero - (4200) -
Dpto. Compras**Días y Hora**

23 de Octubre de 2013 - 10:30 hs.

MIRTA GRACIELA IBARRA - Directora Area Com. y Bs. Patrimoniales

N° 221.733 - e. 23 sep. - v. 24 sep. - p. 200 - \$ 45,00.-

SECCION JUSTICIA DE PAZ LETRADA**JUSTICIA DE PAZ LETRADA****EDICTO SUCESION**Sr. Juez de Paz Letrado de Cuarta
Nominación Dr. Jozami José. En autos
caratulados **"VILLALBA GERARDO
Y PALAVECINO LUCINDA
S/SUCESION AB-INTESTATO"**
Expt. N° 495.155".-DECRETA Santiago del Estero, 27 de
Diciembre del 2012.-Cítese y emplácese a herederos y
acreedores del causante mediante edictos
que se publicarán Tres Días en el
Boletín Oficial y Diario de mayor
circulación, para que dentro del término
de Treinta Días posteriores al vencimiento
de la última publicación, comparezcan a
hacer valer sus derechos en el presente
juicio bajo apercibimiento de Ley.

Fdo. Dr. JOZAMI JOSE. Ante mí: Dra.

TORRES DE SANTUCHO MARIA.-

Santiago del Estero, 11 de Septiembre del
2013.-Dra. MARIA TORRES B. DE
SANTUCHO - SecretariaN° 221.736 - e. 23 sep. - v. 25 sep. - p. 80
- \$ 30,00.-**SECCION AVISOS DE HOY****EDICTO SUCESION**El Juzgado Civil y Comercial de 1°
Nominación, Secretaría a cargo del Dr.
Ricardo Romani, en autos:
**"RODRIGUEZ, ROSENDO
ALFONSO MARIA ABREGUDIAZ
O MARIA DIAZ S/SUCESION
AB-INTESTATO"**, cita y emplaza a
los herederos y acreedores para que en el
término de treinta días posteriores a laúltima publicación, comparezcan a hacer
valer sus derechos.Santiago del Estero, Septiembre del
2013.-Dr. RICARDO ERNESTO ROMANI -
Secretaría 2°.N° 221.745 - e. 24 sep - v. 26 sep - p. 60
- \$ 15,00.-**EDICTO SUCESION**Sr. Juez Civil y Comercial de 5°
Nominación, Autos: **"SUAREZ
CASIMIRA S/SUCESION
AB-INTESTATO"**, cita y emplaza por
treinta días, a los herederos, acreedores
y/o quienes se consideren con derecho
sobre los bienes dejados por la causante
Casimira Suárez y/o Casimira Suáres,
para hacerlos valer, bajo apercibimiento
de Ley.

Secretaría, de Septiembre del 2013.- Fdo.:

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Dr. Carlos G. Juárez Villegas, Juez. Ante mí: Dra. Mónica Abate, Secretaria 2.
Santiago del Estero, 18-09-2013.-
Dra. MONICA P. ABATE DE CASTILLO SOLA - Secretaria 2.
N° 221.744 - e. 24 sep - v. 26 sep - p. 65 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia Banda: Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Grand de Fares cita y emplaza por TREINTA DIAS, a herederos y acreedores de **RENE ALBERTO MUES**.

La Banda, Provincia de Santiago del Estero,

Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria.

N° 221.743 - e. 24 sep - v. 26 sep - p. 45 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de VI Nominación de la Ciudad Capital: Juez Dra. Sonia Infante del Castaño. En autos caratulados: **"ARAGON SAIRA OLIVA S/ SUCESION AB-INTESTATO"**, Expte. N° **511.990**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante SAIRA OLIVA ARAGON, a fin de que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 18 de Septiembre de 2013.-

Dra. MARCELA B. PAZ - Secretaria 2°.
N° 221.742 - e. 24 sep - v. 26 sep - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de Añatuya, a cargo del Dr. Alvaro Rafael Mansilla, Juez en autos caratulados: **"EXPTE. N° 28.032 HERRERA DELIA NORA S/SUCESION"**, cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de HERRERA DELIA NORA,

para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 16 de Septiembre de 2013.-

Dra. PAOLA ALEJANDRA FIORETTI - Secretaria.

N° 221.740 - e. 24 sep - v. 26 sep - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de Primera Nominación de la Ciudad La Banda.- Autos **"MAGUNA PEDRO FERNANDO SOBRE SUCESION"**, cita y emplaza a herederos y acreedores y/o quienes se consideren con derechos sobre bienes dejados por el causante Maguna Pedro Fernando, para que dentro del término de Treinta Días comparezcan hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 18 de Septiembre del 2013.-

Dra. LILA JOSEFINA PERRACINI - Secretaria

N° 221.752 - e. 24 sep. - v. 26 sep. -p. 65 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Primera Nominación en Autos: **"ACUÑA HONORIO SALVADOR Y OTRA S/ SUCESION AB-INTESTATO"**, Expte. N° **510.164 - Año 2013**", cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes HONORIO SALVADOR ACUÑA y MARGARITA DE JESUS PEREZ, para que dentro del término de Treinta Días comparezcan hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.-

Fdo. Dr. Andrés Muratore, Juez. Ante mí: Dr. Fdo. Ricardo Romani, Secretario 2°.

Secretaría, 18 de Septiembre del 2013.-

Dr. RICARDO ERNESTO ROMANI - Secretaria 2°

N° 221.748 - e. 24 sep. - v. 26 sep. -p. 70- \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de 6° Nominación **Expte. N° 511.861/13 - GOMEZ LIDIA ANGELICA S/SUCESION**. ESTANDO acreditado el deceso de GOMEZ LIDIA ANGELICA., declárese abierto su JUICIO SUCESORIO. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores para que en el término de Treinta Días posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos.

Secretaría, 17 de Septiembre de 2013.-

Dra. MARCELA B. PAZ - Secretaria 2°
N° 221.747 - e. 24 sep. - v. 26 sep. - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO REMATE PRIVADO EXTRA JUDICIAL

Por cuenta y orden de **ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**, conforme al art. 39 de la Ley de Prenda con Registro N° 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, martillero designado Sr. Gregorio Herrera, REMATARA día DIEZ DE OCTUBRE PROXIMO a HORAS 10 y/o subsiguiente día hábil si este resultare inhábil, en la Sala de Remates N° 2, Palacio Tribunales (edificio nuevo) al contado, con las bases asignadas y mejor postor siguientes bienes: a) Automotor Renault, modelo LOGAN PH2 PACK 1.6 8V, tipo Sedan 4 puertas, Año 2011, motor marca Renault N° K7MF710Q070649, carrocería Marca Renault N° 93YLSR0FHB736040, DOMINIO KRU-768. En buen estado de conservación Deudor: Mario Omar Orellana. Base \$ 65.058,48. Para el caso de no existir oferentes por la base, se subastará inmediatamente con una reducción del 50% o sea por \$ 32.529,24 con las demás condiciones ya establecidas.- b) Automotor: marca RENAULT, Tipo Sedan 5 Puertas, Modelo SANDERO, PH2 CONFORT,

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

1.6 16V, motor marca RENAULT N° K4MA690Q111214. Carrocería Marca RENAULT N° 93YBSR1MHJC934560, Año 2011. DOMINIO: KQR-857, en buen estado de uso y conservación. Deudor Oscar Gustavo Tapia \$ 86.582,88. Para el caso de no existir oferentes por la base, se subastará inmediatamente con una reducción del 50% o sea por \$ 43.291,44, con las demás condiciones ya establecidas; y c) Automotor: marca RENAULT, Modelo DUSTER EXPRESSION, 1.6 4X2 TIPO Rural, 5 puertas, motor marca RENAULT N° K4MA690Q111513, Carrocería Marca RENAULT N° 93YHSR0M5CJ920365, Año 2011. DOMINIO: KQR-858, en excelente estado de uso y conservación. Deudor Mario Roque Herrera \$ 68.586,72. Para el caso de no existir oferentes por la base, se subastará inmediatamente con una reducción del 50% o sea por \$ 34.293,36, con las demás condiciones ya establecidas. CONDICIONES: 30% a cuenta de precio y seña en efectivo y 10% comisión martillero y el 1% sobre el precio de venta, ley de Sellos Provincial N° 6.794 (modif. del art. 2 - Ley 5.648 y modif. art. 1 Ley 6.110) en el acto del remate, que el comprador perderá si no formaliza el pago del saldo total dentro de los cinco días corridos a partir de la fecha de la subasta es decir hasta el día 15/10/13, en concepto de indemnización por incumplimiento, renunciando el comprador a todo reclamo y no siendo necesaria ninguna previa notificación. Los bienes se encuentran secuestrados en poder del actor calle Yapeyú N° 1213, B° 1° Junta de esta ciudad, donde podrán ser ampliamente examinados (los días 07/10, 08/9 y 09/2013 de 16 a 18 horas) y de donde deberán ser retirados en el estado que se encuentren una vez abonado totalmente el precio de compra, sin lugar a posterior reclamo de ninguna naturaleza,

bajo exclusiva responsabilidad del adquirente. Impuestos al Parque Automotor atrasados, como así multas, gastos de transferencia y todo tipo de deuda que registrare el automotor, serán a cargo exclusivo del comprador. El saldo de compra deberá ser abonado con la misma moneda en una cuenta especial que al Apoderado Legal indicará, debiendo concurrir al estudio Jurídico, sito en calle 9 de Julio N° 124, ciudad, en horario de 17 a 21 hs. La venta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Firmado Dr. Carlos E. Ordóñez Ducca (Apod. Legal de Rombo Cía. Financ. S.A.)

Más datos Mart. Gregorio Herrera, Cel. 155091434).

Santiago del Estero, 20 de Septiembre de 2013.-

CARLOS E. ORDOÑEZ DUCCA - Abogado

N° 221.751 - e. 24 sep. - v. 26 sep. - p. 520 - \$ 175,00.-

EDICTO PRESCRIPCION

Juzgado Civil Cuarta Nominación. Autos: **"EXPTE. N° 461.170 - FERREYRA LILIANA ELIZABETH CONTRA VERGOTTINI MARA CRISTINA Y / U OTROS SOBRE PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL"**, cita y emplaza al co-demandado DARIO AMERICO IBÁÑEZ, para que en el plazo de DIECISIETE DIAS, posteriores última publicación, comparezca a tomar intervención que corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designársele representante legal Sr. Defensor de Ausentes, Inmueble: "Collera Huarquina", ubicado el Dpto. Atamisqui, Distrito Atamisqui, Provincia de Santiago del Estero, 1) Polígono A.B.C.D.E.F.G.A., linda: Norte: Ruta Provincial N° 152 a Atamisqui, Este: Fiscal, y Tres Pozos; Sud: Huñaj Atum.

Oeste: Camino vecinal de por medio y más parte inmueble litigioso; 2) Polígono H-I-J-K-L-M-N-O-P-Q-R-H., linda: Norte: Ruta Provincial N° 159 Loreto a Atamisqui; Este: Camino vecinal de por medio y más parte inmueble litigioso; Sud: Huñaj Atum y Oeste: La Noria; Superficie 664 Ha. 71 as., 29 cas., dominio inscripto en M.F.R. N° 03-0226 - Padrón 04-0-00134.

Secretaría, 20 de Agosto de 2013.-

Dra. MARIA FERNANDA RIVAS - Secretaria Segunda.

N° 221.754 - e. 24 sep - v. 25 sep - p. 130 - \$ 30,00.-

A.M.E.D.P.**ASOCIACION MUTUAL****ESTERO DEL PLATA****SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Asamblea General Ordinaria**

El Consejo Directivo convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 del mes de Octubre del año 2013, a las 10:00 hs, en el domicilio de calle Güemes N° 151, de esta ciudad capital de la Provincia de Santiago del Estero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Elección de dos (2) asociados para refrendar el acta de esta Asamblea juntamente con Presidente y Secretario.

2° - Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Proyecto de Distribución de Excedentes y demás Cuados Contables Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado al 30/06/2013.-

Prof. MARIA OLIVA MURATORE - Presidente

Ing. ALFREDO JOAQUIN QUINZIO - Secretario

N° 221.753 - e. 24 sep. - v. 25 sep. - p. 80 - \$ 22,50.-

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**FUNDACION MUJER
SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a
Reunión Anual Ordinaria**

Convócase a los Consejeros de la Fundación Mujer a la Reunión Anual Ordinaria, a celebrarse el día jueves 3 de octubre de 2013 a las 22 hs., con quince (15) minutos de tolerancia, en calle 9 de julio 154, a fin de tratar de acuerdo a los estatutos vigentes, el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Lectura y consideración de la Memoria del período 2012.
 - 2° - Lectura y aprobación del Balance del período 2012.
 - 3° - Renovación de autoridades del Consejo de Administración, según estatuto, a partir de Vicepresidente.
 - 4° - Elección de dos Consejeros para firmar el Acta.
- Dra. DELIA RAAB DE ALVAREZ - Presidente
Dra. MARIELA FUENTES COSTILLA - Secretaria
N° 221.750 - e. 24 sep. - v. 24 sep. - p. 65 - \$ 15,00.-

**ASOCIACION CIVIL
PEQUEÑOS PRODUCTORES DE
RIO HONDO
Villa Río Hondo - Dpto. Río Hondo -
SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a
Asamblea General Ordinaria**

Se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de Octubre de 2013 a las 17:00 Horas con 30 minutos de tolerancia, en sede social sito en el Centro Cívico de la Localidad de Villa Río Hondo, Departamento Río Hondo para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Celebración de Asamblea Fuera de

Término.

- 2° - Presentación de Balances de 2011 y 2012.
 - 3° - 2 (dos) socios para refrendar Acta.
- Villa Río Hondo - Dpto. Río Hondo - Santiago del Estero
AMERICA ALBORNOZ - Presidente
BEATRIZ MONTENEGRO - Tesorera
N° 221.749 - e. 24 sep. - v. 25 sep - p. 65 - \$ 15,00.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5123

Conforme **RESOLUCION INTERNA N° 19- de la Dirección General de Catastro de la Provincia de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día Martes 28 de Septiembre de 2013 a Hs. 17:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial conforme a lo ordenado por los comitentes: **SOSA RUBEN AMERICO**, D.N.I. N° 17.215.678 y **JULI JORDAN SOSA** D.N.I. 07.056.322, en el inmueble denominado Fracción Parte de Mansupa en el Departamento Río Hondo, inmueble que posee una mayor extensión sin inscripción en el R.G.P.I. y reconoce Padrón Inmobiliario N° 20-2-0111 y el Duplicado N° 103.

Estableciendo como punto de arranque o inicio de las operaciones el esquinero Nor-Oeste, sobre la Ruta Nacional en el Km 1215.-

Santiago del Estero, 17 de Septiembre de 2013.

CARLOS VAZQUEZ - Agrimensor
e. 24 sep. - v. 26 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5124

Conforme **RESOLUCION INTERNA N° 19- de la Dirección General de Catastro de la Provincia de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día Lunes 30 de Septiembre de 2013 a Hs. 16:00, realizaré

Operaciones de Levantamiento Territorial conforme a lo ordenado por los comitentes: **FRANCISCA VIVIANA ROJAS**, D.N.I. 17.718.237, en el inmueble denominado Fracción Parte de EL MANANTIAL en el lugar denominado LOS TABIQUES del Departamento RIO HONDO, inmueble que posee una mayor extensión inscrita en ACCIONES Y DERECHOS título general N° 1 - F° 1 del año 1919.

Estableciendo como punto de arranque o inicio de las operaciones LA RUTA PROVINCIAL N° 93 (prolongación de Av. J. Ibarra) y el camino de acceso a los Tabiques.-

Santiago del Estero, 17 de Septiembre de 2013.

CARLOS VAZQUEZ - Agrimensor
e. 24 sep. - v. 26 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5125

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 01 de Octubre a las 15:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A., en una Fracción de Terreno ubicada en la Manzana 47 S/Plano y 65 S/C, entre las calles Saavedra, Luis Pasteur y Rosa de Tornquist de la Ciudad de Quimilí, Dpto. Moreno, con propietario e inscripción Dominial a determinar si hubiere.

Estableciendo como punto de arranque en la esquina de las calles Luis Pasteur y Saavedra.-

Santiago del Estero, 20 de Septiembre de 2013.

RAFAEL C. LUNA - Ing. Agrim.
e. 24 sep. - v. 26 sep.-

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**EDICTO NOTIFICACION N° 5126**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 30 de Septiembre a las Hs. 15:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendada por: el Sr. **LOPEZ JOSE MARIA**, en el inmueble denominado LOS SOTELLOS, distrito LOS SOTELLOS, Dpto. RIO HONDO, sin inscripción Dominial estableciendo como punto de arranque el vértice Nor-este del Predio.-
Santiago del Estero, 27 de Agosto de 2013, por Secretaria.-
JULIO DANTE VILLAGRAN - Ing. Agrim.
e. 24 sep. - v. 26 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5127

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 27/09/2013 a las 15:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: **TEOFILO TOMAS AVILA**, en el inmueble Fracción parte de Taco Pujio, parte de los Lotes 5, 6 y 7 de Taco Pujio de aproximadamente 50 Has., Dpto. Robles, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, Bajo N° 124 - F° 23 vto. - Año 1956.
Titular: Gregoria Avila, Julián Avila y Benjamín Avila, estableciendo como punto de arranque el esquinero sudeste de la propiedad.-
Santiago del Estero, 20 de Septiembre de 2013.-
MARIO JAVIER LOPEZ - Ing. Agrim.
e. 24 sep. - v. 26 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5128

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 27/09/2013 a las 15:20 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: **GUIFFREY RUBEN DARIO**, en el inmueble Parte de Taco Pujio, de aproximadamente 18 Has., Dpto. Robles, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, Bajo N° 124 - F° 23 vto. - Año 1956.
Titular: Mercedes Avila, estableciendo como punto de arranque el esquinero sudeste de la propiedad.-
Santiago del Estero, 20 de Septiembre de 2013.-
MARIO JAVIER LOPEZ - Ing. Agrim.
e. 24 sep. - v. 26 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5129

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 27/09/2013 a las 15:40 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: **CELIA ROSA AVILA**, en el inmueble Fracción Parte de Taco Pujio, de aproximadamente 9 Has., Dpto. Robles, sin inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble, estableciendo como punto de arranque el esquinero sudeste de la propiedad.-
Santiago del Estero, 20 de Septiembre de 2013.-
MARIO JAVIER LOPEZ - Ing. Agrim.
e. 24 sep. - v. 26 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5130

A todo evento y conforme

RESOLUCION INTERNA N°

019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 27/09/2013 a las 16:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva de una fracción de Terreno denominado como parte de los Lotes: 209 y 210 de Los Sotelos, parte de los Lotes 1 y 2, parte de fracción Ganada al Río, ubicado en Los Sotelos, Dpto. Río Hondo, Lugar: Cañada de Robles. Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble en el N° 34 - F° 96 - Año 1972, título general.

A nombre de ALCAR S.A. Posesión de los Sres. Andrea Sosa y José Vidal Sosa. Se establece como punto de arranque el esquinero Sud-Oeste "A".
Superficie a prescribir aproximadamente 60 Has.-
RAMIRO EDMUNDO LESCANO - Agrim. Nacional
e. 24 sep. - v. 26 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5131

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 30/09/2013 a las 16:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: el Sr. **JOSE GILBERTO CORVALAN** en el inmueble ubicado en Calle Congreso N° 2571 del Dpto. Capital, Inscripto en el Registro General de la Propiedad en Mat. F° Real 7S-13115 del Dpto. Capital.
Superficie aproximada a prescribir 336,00 m2.-
Santiago del Estero, 18 de Septiembre de 2013.-
RAMIRO EDMUNDO LESCANO - Agrim. Nacional

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

e. 24 sep. - v. 26 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5132

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 01/10/13 a las 16:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: la Sra. **CARINA MAGALI FARIAS** en el inmueble ubicado en Calle José de San Martín S/N° Pueblo de Real Sayana, denominado como Lote N° 9 de la Manzana "Ñ" del Dpto. Avellaneda, Inscripto en el Registro General de la Propiedad con el N° 1 - F° 1 - del Año 1975.

Superficie aproximada a prescribir 1008.80 m2.-

Santiago del Estero, 18 de Septiembre de 2013.-

RAMIRO EDMUNDO LESCANO - Agrim. Nacional

e. 24 sep. - v. 26 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5133

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 01/10/2013 a las 14:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado Lote Pte. Lote 22 y 23 bis ubicado en calle La Plata N° 1482 B° Alberdi - Dpto. Capital, encomendado por: el Sr. **ROBERTO BENJAMIN MEDINA**, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo N° 11 - F° 06 - Año 1936 Lote 23 bis y N° 1166 - F° 3792 - Año 1972 Lote 22.

Titular: Indalecio Alvarez.

Estableciendo como punto de arranque el

vértice Noroeste. Superficie Aproximada: 500 m2.-

Santiago del Estero, 20 de Septiembre de 2013.-

LUIS MARIANO CACERES - Ingeniero

e. 24 sep. - v. 26 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5134

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 01/10/2013 a las 08:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado Lote 7-8-9 y 10 ubicado en Calle Pública Manzana "I" Loteo Solares del Sud - Dpto. Capital, encomendado por: el Sr. **LUIS ALEJANDRO BARRIENTOS**, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, Bajo M°F° Real 7S-3178.

Titular: POGLIANI JUAN CARLOS. Estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste.

Superficie Aproximada: 1500 m2.-

Santiago del Estero, 20 de Septiembre de 2013.-

LUIS MARIANO CACERES - Ingeniero

e. 24 sep. - v. 26 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5135

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 01 de Octubre del año 2013 a las 08:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado "Fracción de Terreno Pte. del Lote 10 de Rodeo de Soria, Dpto. Capital, Pcia de Sgo. del Estero, sin inscripción en el Registro General de la Propiedad

Duplicado N° 110 - Dpto. Capital, Propiedad de Don Baldomero Soria, Poseedor Carlos Alanis.

Estableciendo como punto de arranque el vértice Sud-Este. Superficie Aproximada: 25 Has. 43 As. 24,00 Cas.-

Santiago del Estero, 17 de Septiembre de 2013.-

JOSE VICENTE LOPEZ - Ing. Agrim.

e. 24 sep. - v. 26 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5136

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 01 de Octubre del año 2013 a las 14:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado "Fracción de Terreno Pte. del Lote 10 de Rodeo de Soria, Dpto. Capital, Pcia de Sgo. del Estero, sin inscripción en el Registro General de la Propiedad Duplicado N° 110 - Dpto. Capital, Propiedad de Don Baldomero Soria, Poseedora Eudocia Elvita Suárez.

Estableciendo como punto de arranque el vértice Sud-Este. Superficie Aproximada: 8 Hs. 70 As. 55,94 Cas.-

Santiago del Estero, 17 de Septiembre de 2013.-

JOSE VICENTE LOPEZ - Ing. Agrim.

e. 24 sep. - v. 26 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5137

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día Sábado 28 de Septiembre de 2013 a las 10:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: la Sra. **PEREZ,**

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

MERCEDES NATIVIDAD, en el inmueble denominado: "SUMAMAO", en el lugar Sumamao, Dpto. SILIPICA, inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble, N° 15 - F° 11 - Año 1965.

Titular Registral, Señor BILLAUD Luis Aantono y Otros.

Se establece como punto de arranque para las operaciones Agrimensurales, el lado Oeste del Inmueble, ubicado sobre Calle Pública.

Santiago del Estero, 23 de Septiembre de 2013.-

CARLOS ALFREDO GUTIERREZ - Ing. Agrim.
e. 24 sep. - v. 26 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5138

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día Sábado 28 de Septiembre de 2013 a las 12:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: el Sr. **SILVETTI RAMON ROBERTO**, en el inmueble denominado: "SUMAMAO", en el lugar Sumamao, Dpto. SILIPICA, inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble, N° 15 - F° 11 - Año 1965.

Titular Registral, Señor BILLAUD Luis Aantono y Otros.

Se establece como punto de arranque para las operaciones Agrimensurales, la esquina Sur del Lote, ubicada en la intersección de Camino de la Costa y Camino a Cementerio de Sumamao.-
Santiago del Estero, 23 de Septiembre de

2013.-

CARLOS ALFREDO GUTIERREZ - Ing. Agrim.
e. 24 sep. - v. 26 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5139

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día Sábado 28 de Septiembre de 2013 a las 12:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: el Sr. **SILVETTI RAMON ROBERTO**, en el inmueble denominado: "SUMAMAO", en el lugar Sumamao, Dpto. SILIPICA, inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble, N° 15 - F° 11 - Año 1965.

Titular Registral, Señor BILLAUD Luis Aantono y Otros.

Se establece como punto de arranque para las operaciones Agrimensurales, la esquina Sur del Lote, ubicada en la intersección de Camino de la Costa y Camino a Cementerio de Sumamao.-
Santiago del Estero, 23 de Septiembre de 2013.-

CARLOS ALFREDO GUTIERREZ - Ing. Agrim.
e. 24 sep. - v. 26 sep.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA**EDICTO SUCESION**

El Juzgado de Paz Letrado de Cuarta Nominación en autos: **"LOPEZ MARCOS LUCIO Y SANCHEZ JUANA NELLY S/SUCESION"**. Cita y emplaza a herederos y acreedores de

MARCOS LUCIO LOPEZ Y JUANA NELLY SANCHEZ, para que en el término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, Septiembre del 2013.-

NANCY JUDITH AVILA - Oficial Mayor A/C Secretaría.

N° 221.746 - e. 24 sep - v. 26 sep - p. 60
- \$ 15,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA**EDICTO SUCESION**

Juez de Paz Letrado de Cuarta Nominación, autos: **"CHAZARRETA FRANCISCO ALFREDO S/SUCESION AB-INTESTASTO"**, **Beneficio de Litigar Sin Gastos Expte. N° 509.506**, cita y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCO ALFREDO CHAZARRETA, para que en el término de treinta días, posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.
Secretaría, 09 de Septiembre de 2013.-

Dr. JOSE EMILIO JOZAMI - Juez.

Dra. MARIA TORRES B. DE SANTUCHO - Secretaria.

N° 221.741 - e. 24 sep - v. 26 sep - p. 60
- \$ 15,00.-

**"AUTODROMO PROVINCIAL
TERMAS DE RIO HONDO"**

**Termas de Río Hondo -
SANTIAGO DEL ESTERO
Licitación Pública y Escrita**

N° 01/2013

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Autorizada por	Termas de Río Hondo, Dpto. Río Hondo,	Octubre de 2013.
Decreto N° 1.923/2013	Distrito Atacama - Mansupa.	HORA: 10.00.
OBJETO: Adquisición de 3.000 m Tres Mil Metros, Malla Elástica de Contención (Cinturón de Goma), de 1200 mm a 1400 mm de Ancho y de 12 mm de Espesor Reforzado y de Goma.	PLAZO DE ENTREGA: 30 (Treinta) Días.	LUGAR: Alvear N° 74, Anexo de Jefatura de Gabinete de Ministros (Dpto. Jurídico).
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.750.000,00 (Pesos Tres Millones Setecientos Cincuenta Mil C/00/100).	PRECIO DEL PLIEGO: \$ 2.100,00 (Pesos Dos Mil Cien).	CARLOS A. RUIZ - Sub Administrador Autódromo Provincial.
LUGAR DE ENTREGA: Autódromo de	CUENTA: N° 2047695/36 - A.P.S.E. - Banco Santiago del Estero.	e. 24 sep - v. 26 sep.
	VENTA DEL PLIEGO: Autódromo de Termas de Río Hondo, hasta el 09-10-13.	
	FECHA DE APERTURA: 10 de	

I.P.V.U.
INSTITUTO PROVINCIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO
SANTIAGO DEL ESTERO

RESOLUCION N° 004918

Santiago del Estero, 19 de Septiembre de 2013.

VISTO: Las presentes actuaciones cumplidas en el expediente de la referencia; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1, se solicita la Prórroga de la Apertura de la Licitaciones Públicas y Escritas N° 52/13 - PROYECTO N° 042131 - OBRA: 70 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS EN AÑATUYA - DEPARTAMENTO GENERAL TABOADA y LICITACION N° 54/13 - PROYECTO 044130 - 40 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN LORETO - DEPARTAMENTO LORETO - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO, la cual fue prevista su apertura en principio, por Resolución N° 004683/13, para el próximo día 20 y 23 de Septiembre de 2013;

Que atento a lo requerido por las Empresas Licitadoras SEGUNDO BOLZON y CONCRETO S.R.L., Prorrogar la fecha de apertura de las Licitaciones, por razones expuestas por las Contratistas;

Que por el motivo mencionado precedentemente y según el Pliego de Condiciones Particulares aprobado oportunamente, por lo que se solicita autorización para OTORGAR UNA PRORROGA a la fecha de Apertura para los días Viernes 27 de Septiembre de 2013 - para la Licitación 52/13, hasta las 11.30 horas y Miércoles 16 de Octubre de 2013, para la Licitación N° 54/13, hasta las 12.30 horas, en el Salón de Acuerdo del IPVU, Agustín Álvarez N° 90, y en consecuencia publicar en los tres medios gráficos (El Liberal, Nuevo Diario, BOLETIN OFICIAL), los días 20/9/13, 21/9/13 y 22/9/13 y 20/9/13, 23/9/13 y 24/9/13;

POR TODO ELLO, y de conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Serie "C" N° 1.718/12;

El Encargado del

Despacho de la Presidencia del

Instituto Provincial de

Vivienda y Urbanismo

RESUELVE:

ART. 1° PRORROGAR la APERTURA de Sobres prevista en principio por Resolución N° 004683/13, para el próximo día 20 de Septiembre de 2013, llevando la nueva fecha de Apertura para los días Viernes 27 de Septiembre de 2013, para la Licitación 52/13 - PROYECTO N° 042131 - OBRA: 70 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS EN AÑATUYA - DEPARTAMENTO GENERAL TABOADA, hasta las 11.30 horas, en el Salón de Acuerdo del IPVU, Agustín Álvarez N° 90, para la Licitación Pública y Escrita N° 54/13 - PROYECTO N° 044130 - 40 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS EN LORETO - DEPARTAMENTO LORETO 54/13 - hasta las 12.30 horas - SANTIAGO DEL ESTERO, y en consecuencia publicar en los tres medios gráficos (El Liberal, Nuevo Diario, BOLETIN OFICIAL) los días 20/9/13, 21/9/13 y 22/9/13 y 20/9/13, 23/9/13 y 24/9/13, en virtud de los considerandos de la presente.

ART. 2° NOTIFICAR a través de la Secretaría Técnica de Arquitectura y Tecnología, a las Empresas del medio invitadas a participar de la Licitación mencionada en el Art. 1°.

ART. 3° - NOTIFICAR a la Comisión de Apertura, Preselección y Preadjudicación, y mediante notas al Tribunal de Cuentas de la Provincia, Escribanía de Gobierno, y a la Dirección General de Rentas de la presente Resolución.

ART. 4° REGISTRAR, comunicar. Cumplido, archivar.

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS****INSTITUTO DE VIVIENDA Y URBANISMO I.P.V.U.****INFORMA QUE SE PRORROGA POR SOLICITUD DE LAS EMPRESAS****EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA Y ESCRITA PARA LA CONSTRUCCION DE 1000 (MIL) VIVIENDAS****"PROGRAMA FEDERAL DE URBANIZACION DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS"****APROBADA POR DECRETO N° 1730/13, A LAS NUEVA FECHAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:**

LICITACION P. Y E. N°	DENOMINACION DE LA OBRA	LOCALIDAD	LUGAR TOPE PARA Y API L
52/13	Proy. N° 042131 - 70 Viviendas en Añatuya - Dpto. Gral. Taboada - Santiago del Estero	Santiago del Estero	En el I.P.V.U. Ciudad de el día 27/09 siguiente s: has has
54/13	Proy. N° 044130 - 40 Viviendas en Loreto Dpto. Loreto - Santiago del Estero	Santiago del Estero	En el I.P.V.U. Ciudad de el día 16/10 siguiente s: has has

Arq. DOMINGO E. LECUONA, A/C Presidencia I.P.V.U.
e. 20 Septiembre v. 24 Septiembre

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

I.P.V.U.
INSTITUTO PROVINCIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO
SANTIAGO DEL ESTERO
RESOLUCION N° 004977

Santiago del Estero, 20 de Septiembre de 2013.

REFERENCIA: Expediente N° 11633 - 39 - 13. Inc. Arq. García Carlos, solicita prórroga - Ref.: Licitación N° 56/13 - Proyecto N° 046138 - 40 Viviendas en Fernández - Departamento Robles;

VISTO: las presentes actuaciones cumplidas en el expediente de la referencia; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1, se solicita la Prórroga de la Apertura de las Licitaciones Públicas y Escritas N° 56/13 - PROYECTO N° 046138 - OBRA: 40 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN FERNANDEZ - DEPARTAMENTO ROBLES - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO, la cual fue prevista su apertura en principio, por Resolución N° 004683/13, para el próximo día 24 de Septiembre de 2013;

Que, atento a la dificultad de conseguir un terreno adecuado a las exigencias que establece el Pliego, expresadas en fojas 2;

Que por el motivo mencionado precedentemente y según el Pliego de Condiciones Particulares aprobado oportunamente. Por lo que se solicita autorización para OTORGAR UNA PRORROGA a la fecha de Apertura para el día Miércoles 16 de Octubre de 2013, en el Salón de Acuerdo del IPVU, Agustín Álvarez N° 90, y en consecuencia publicar en los tres medios gráficos (El Liberal, Nuevo Diario, BOLETIN OFICIAL), los días 23/9/13, 24/9/13 y 25/9/13;

Por todo ello, y de conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Serie "C" N° 1.718/12;

El Encargado del Despacho de la Presidencia del

Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo,

RESUELVE:

ART. 1° - PRORROGAR la APERTURA DE SOBRES prevista en principio por Resolución N° 004683/13, para el próximo día 24 de Septiembre de 2013, para la Licitación Públicas y Escritas N° 56/13 - PROYECTO N° 046138 - OBRA: 40 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN FERNANDEZ - DEPARTAMENTO ROBLES - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO, llevando la nueva fecha de Apertura para el Miércoles 16 de Octubre de 2013, hasta las 11.30 horas y en consecuencia publicar en los tres medios gráficos (El Liberal, Nuevo Diario, BOLETIN OFICIAL) los días 23/9/13, 24/9/13 y 25/9/13, en virtud de los considerandos de la presente.

ART. 2° - NOTIFICAR a través de la Secretaría Técnica de Arquitectura y Tecnología, a las Empresas del medio invitadas a participar de la Licitación mencionada en el Artículo 1°.

ART. 3° - NOTIFICAR a la Comisión de Apertura, Preselección y Preadjudicación, y mediante notas al Tribunal de Cuentas de la Provincia, Escribanía de Gobierno y a la Dirección General de Rentas de la presente Resolución.

ART. 4° - REGISTRAR, comunicar. Cumplido, archivar.

Arq. DOMINGO E. LECUONA, a/c Despacho Presidencia - IPVU

e. 23 Septiembre - v. 25 Septiembre

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

INSTITUTO DE VIVIENDA Y URBANISMO I.P.V.U.

INFORMA QUE SE PRORROGA

EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA Y ESCRITA CONSTRUCCION DE 1000 (MIL) VIVIENDAS

"PROGRAMA FEDERAL DE URBANIZACION DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS"

APROBADA POR DECRETO N° 1730/13, A LAS NUEVAS FECHAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

licitacion P.Y.E.N°	denominacion de la obra	localidad	lugar de para y a de
5613	Proy. N° 046.138 - 40 Viviendas en Fernandez - Dpto. Rio Negro - Santiago del Estero	Santiago del Estero	En el I.P.V.U., Ciudad de el día 16/10/ siguiente si hasta hasta

